

Incidencia por los Derechos y el Bienestar de la Niñez

Un enfoque interreligioso

GUÍA DE INCIDENCIA

Guía desarrollada conjuntamente por las
iniciativas Oración y Acción por la Niñez
y la Red Global de Religiones a favor de
la Niñez de Arigatou International



Arigatou International es una organización sin fines de lucro que trabaja para unir a personas de distintos caminos de vida para construir un mundo mejor para los niños y niñas. Arigatou International es “Todo por los niños y las niñas” (All for Children) y se basa en los principios universales del bien común con el fin de ofrecer nuevas formas convincentes para que personas de diversos orígenes religiosos y culturales se reúnan para abordar los temas de la niñez.

Arigatou International desarrolla y mantiene iniciativas únicas de múltiples actores y que han sido diseñadas para garantizar que todos los niños y niñas sean protegidos y tratados con dignidad, que se respeten todos sus derechos y que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de desarrollar plena y libremente su potencial humano. Con la participación de diversos aliados, estas iniciativas enfatizan tanto la acción local como la incidencia internacional.

Arigatou International tiene una gran fe en la niñez, que ayuda activamente a dar forma a su trabajo. Los jóvenes son aliados activos y profundamente respetados en todas las iniciativas de Arigatou International.

A través de sus cuatro iniciativas globales, la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC), Educación Ética para Niños y Niñas (EEC), Oración y Acción por la Niñez (PAC), y Acabar con la Pobreza Infantil (ECP), Arigatou International se guía por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas y se compromete a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos relacionados con la infancia.

“Los niños y niñas son el tesoro máspreciado que tiene la humanidad; son los portadores del futuro y los herederos de la Tierra. Sin embargo, muchos de nuestros niños y niñas son víctimas de todas las formas de violencia y luchan por su propia supervivencia en condiciones deplorables en muchas partes del mundo. Como personas religiosas, es nuestra responsabilidad moral proteger a todos los niños y niñas para que puedan desarrollar todo su potencial humano con dignidad. Esto significa proteger su derecho al desarrollo físico, mental y espiritual. Esta es la convicción que llevó al Reverendo Takeyasu Miyamoto, entonces presidente de Myochikai, una organización budista en Japón, a establecer Arigatou International en 1990 y a lanzar la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC, por su sigla en inglés) en el año 2000.”

— Rev. Keishi Miyamoto
presidente, Arigatou International



MIRADA RÁPIDA A ESTA GUÍA



¿Qué es esta publicación?

Una guía de “cómo hacer” diseñada para promover un enfoque interreligioso con el fin de incidir a favor de los derechos y el bienestar de la niñez en todo el mundo.



¿Para qué está diseñada?

- Para inspirar y alentar el trabajo de incidencia por parte de los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe que trabajan para promover los derechos y el bienestar de la niñez;
- Para ofrecer un enfoque interreligioso a la incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez que resulte amigable y práctico y que construya sobre el significado, el valor y la interconexión de la oración y la acción; y
- Para apoyar la calidad de acciones de incidencia inspiradas

en la fe a favor de los niños y niñas, y mejorar sus resultados a nivel local y nacional.



¿Cuáles son los resultados deseados del enfoque a la incidencia propuestos en esta Guía?

- Que todos los niños y niñas disfruten de todos sus derechos
- Que todos los niños y niñas disfruten del bienestar físico, mental, social y espiritual
- El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030



¿Quién elaboró esta Guía sobre el enfoque interreligioso a la incidencia y cómo?

Las iniciativas de Arigatou International Oración y Acción por la Niñez y la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC, por su sigla en inglés), en consultas con miembros

de la GNRC en cinco regiones del mundo, así como las iniciativas de Educación Ética para Niños y Niñas y Acabar con la Pobreza Infantil de Arigatou International.



¿Para quién es esta Guía?

Para los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe.



¿Por qué fue desarrollada?

Para apoyar los esfuerzos de incidencia alrededor de la respuesta a la pandemia COVID-19, y mantener a los niños y niñas en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



AGRADECIMIENTOS

Participantes en las consultas regionales de la GNRC

Agradecemos profundamente a los 23 miembros de la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC) que se indican a continuación, quienes participaron en las consultas regionales que se llevaron a cabo para desarrollar esta Guía. Utilizando sus propias experiencias profesionales y prácticas a nivel local, contribuyeron de forma invaluable al contenido de tal forma que fuera relevante para su trabajo continuo a favor de los derechos y el bienestar de la niñez a nivel local, nacional y regional; así como para otros miembros de la GNRC en distintos países. Además, sus preguntas y solicitudes de apoyo a Oración y Acción por la Niñez y al Secretariado de la GNRC nos guiaron en cuanto a qué incluir tanto en la Guía de Incidencia como en el Kit de Herramientas de Apoyo.

África:

- Sr. Akim Said M'Changama, Conseil De La Paix-Cap, Comoros
- Sr. Emmanuel Ametepey, Youth Advocates Ghana, Ghana
- Sr. Jonas Habimana, Bureau d'Informations-Formations, "BIFERD", República Democrática del Congo.
- Sra. Joyce Mdachi, Comité de GNRC, Tanzania
- Sra. Saydoon Nisa Sayed, Religions for Peace, South Africa
- Sheikh Ramadhan Aula, Center for Sustainable Conflict Resolution (CSCR), Kenya
- Sra. Yvette Munyerenkana, Laissez L'Afrique Vivre "LAV", República Democrática del Congo.

Asia:

- Sr. David Paul, St. Mary's Public School (GNRC Sur de Asia), Pakistán
- Sr. Karma Wangchuk, YDF-Y VIA (Young Volunteers in Action), Bután
- Sra. Sashikala Lashkman, Sarvodaya, Sri Lanka
- Sr. Swami Atmapriyananda, Ramakrishna Mission Vivekananda University, India
- Sr. Vijayaragavan Gopal, Shanti Ashram, India

Europa:

- Sra. Ismeta Begic, Mosaik, Bosnia y Herzegovina
- Sra. Ivana Barac, Sombor Educational Center (Somborski edukativni centar), Serbia
- Sra. Laura Molnar, Education For Change, Rumania
- Sra. Zvonimira Jakic, Comité de GNRC, Bosnia y Herzegovina



Medio Oriente:

- Padre Abdo Raad, Annas Linnas, Lebanon
- Sr. Rojer Salameh, Arab Educational Institute, Palestina

América Latina y el Caribe:

- Sra. Ana de Medio, Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Comité de GNRC, Argentina
- Hermana Esperanza Principio, Maryknoll Sisters, Comité de GNRC, Perú
- Sra. Isis Navarro, Consejo Ecuménico de Panamá (COEPA), Comité de GNRC, Panamá
- Sr. Larry Madrigal, Centro San Bartolomé de las Casas, GNRC Committee, El Salvador
- Sr. Marco Laguatasi, Familias Misioneras Franciscanas (FAMIFRA), Comité de GNRC, Ecuador

Equipo de redacción

Estamos profundamente agradecidos al equipo de redacción conjunto de Oración y Acción y de la GNRC: Rebeca Rios-Kohn (Directora de PAC; autora), Ornella Barros Carrasquilla (autora principal y coordinadora del proyecto), Silvia Mazzarelli (co-autora principal), Eileen O' Connor (autora; editora) y las pasantes Melissa Payne (investigación) y Adriana Gómez Valderrama (presentación de datos; editora).

Editor

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Peter Billings por su habilidosa edición e importante contribución.

Personal de Arigatou International

Deseamos agradecer el trabajo y los aportes de los directores y miembros del personal de Arigatou International en Ginebra, Nairobi y Nueva York: Maria Lucia Uribe, Dr. Mustafa Ali, Rev. Fred Nyabera y Rebeca Rios-Kohn; y la los miembros del personal: Ornella Barros Carrasquilla, Peter Billings, Dr. Dorcas Kiplagat, Silvia Mazzarelli y Eileen

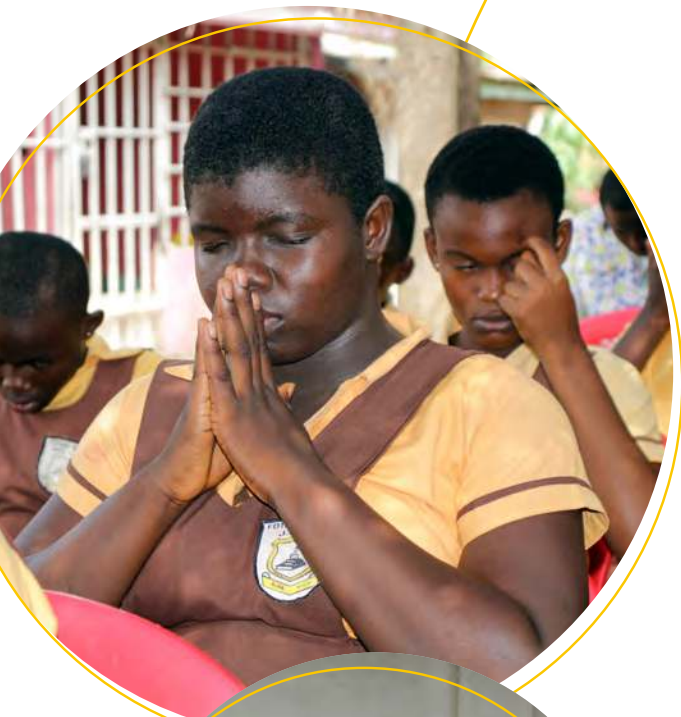
O'Connor; y las pasantes Melissa Payne y Adriana Gómez Valderrama.

Diseño de publicación

También queremos agradecer a Zipline por diseñar la Guía y su Kit de Herramientas de Apoyo.



ÍNDICE



■	Siglas	7
■	Prólogo	8
■	Capítulo 1: Introducción	10
	1.1 ¿A quién está dirigida esta guía de incidencia?	15
	1.2 ¿Para qué está diseñada esta guía de incidencia?	16
	1.3 ¿Por qué y cómo se desarrolló esta guía de incidencia para las personas de fe?	17
	1.4 Consideraciones éticas	18
■	Capítulo 2: Oración y Acción por la Niñez	20
	2.1 El significado y el valor de la oración y la acción en las grandes religiones del mundo	21
	2.2 Fe y los derechos de la niñez	30
	2.3 La iniciativa de Oración y Acción por la Niñez de Arigatou International	32
	2.4 La Red Global de Religiones a favor de la Niñez convocada por Arigatou International	34
	2.5 El significado y el valor de la oración y la acción interreligiosas por la niñez	35
■	Capítulo 3: Incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez: un enfoque interreligioso . .	40
	3.1 Un enfoque interreligioso singular a la incidencia por la niñez	41
	3.1.1 La colaboración interreligiosa como enfoque a la incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez	42
	3.1.2 Principales componentes del enfoque interreligioso a la incidencia por la niñez	45
	3.1.3 Niveles de cambio	48
	3.2 Desarrollar una estrategia de incidencia	54
	3.2.1 El ciclo de la incidencia	54
	1. Identificar y priorizar el tema de incidencia	56
	2. Analizar las causas de raíz	59
	3. Identificar los actores clave y aliados estratégicos	61
	4. Planificar e implementar la incidencia	72
	5. Monitorear, aprender y adaptar	97
■	Referencias	99
■	Anexos	101



SIGLAS (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

EEC – Educación Ética para los Niños y Niñas

ECP – Acabar con la Pobreza Infantil

GNRC – Red Global de Religiones a favor de la Niñez

PAC – Oración y Acción por la Niñez

CRC – Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

SDGs – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

VAC – Violencia contra los Niños y Niñas





PRÓLOGO



Dr. Mustafa Ali, Secretario General, Red Global de Religiones a favor de la Niñez, y Director, Arigatou International – Nairobi

Rebeca Rios-Kohn, Directora, Oración y Acción por la Niñez, y Directora, Arigatou International – Nueva York

Nos complace presentar ***Incidencia por los Derechos y el Bienestar de la Niñez: Un Enfoque Interreligioso***, desarrollado principalmente para los miembros de la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC) y organizaciones inspiradas en la fe. Esperamos que les brinde una orientación práctica y las herramientas para ayudarlo a preparar y gestionar su trabajo de incidencia. Fue diseñado para alentar a los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe, a tomar medidas para proteger y promover aún más los derechos de todos los niños y niñas y garantizar su bienestar.

El objetivo de la Guía es apoyar el compromiso fiel de los miembros de la GNRC y otros aliados implementadores de la celebración del Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez cada año el 20 de noviembre. La fecha del Día Mundial conmemora la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la misma fecha en 1989. El Día Mundial sirve como un catalizador para mejorar la situación de los niños y niñas al involucrar a actores clave en esfuerzos concertados para prevenir y poner fin a la violencia contra la niñez.



La Guía se construye sobre la experiencia, las buenas prácticas, el conocimiento y la riqueza de la experiencia compartida por los miembros de la GNRC, que representan diversas creencias y tradiciones religiosas en diferentes partes del mundo. La Guía se centra específicamente en impulsar un enfoque interreligioso a la incidencia como una estrategia eficaz para promover los derechos de la niñez y generar oportunidades para que los niños y niñas aspiren libre y plenamente a desarrollar su potencial humano. Se acentúa la posición única que tienen los diversos líderes religiosos y comunidades de fe, especialmente cuando aúnan esfuerzos, para influir en el cambio en múltiples niveles, y se ilustra el valor agregado de un enfoque interreligioso a la incidencia para promover los derechos y el bienestar de la niñez. La amplia gama de actividades dinámicas llevadas a cabo por la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe, incluidas las que se llevan a cabo con motivo del Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez, resalta la importancia de la colaboración interreligiosa a favor de la niñez, y esta Guía está diseñada para respaldar su trabajo.

La Guía fue desarrollada para proporcionar una mejor comprensión de cómo conducir la incidencia eficaz a través de la oración y la acción, basándose en la premisa de que, para las personas de fe, la oración y la acción son intrínsecas. Además, se entiende que

la oración cultiva la fe y la conciencia pura que puede llevar a las personas a actuar por el bien común al transformar sus corazones para que sientan compasión. Al mismo tiempo, la acción toma muchas formas y significados, y para las personas de fe, a menudo se manifiesta a través del servicio realizado individual o colectivamente. De esta manera, se alienta el uso de un enfoque interreligioso a la incidencia para lograr un cambio transformador para el bien común.

En el año 2020, mientras el mundo entero enfrenta los desafíos sin precedentes de una pandemia global, la GNRC celebra 20 años desde su inicio, y el Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez marca su duodécimo año. Estos son hitos importantes que nos dan esperanza e inspiración para continuar fortaleciendo nuestros esfuerzos de colaboración para construir solidaridad alrededor de la protección de todos los niños y niñas. La incidencia es un proceso que evoluciona y cambia continuamente. Esta Guía está destinada a ser un recurso útil que pueda ayudar a generar nuevas experiencias, perspectivas frescas y lecciones aprendidas de las que todos podamos compartir y beneficiarnos. Estamos agradecidos por el camino que hemos compartido con los miembros de la GNRC, que nos llevó a desarrollar esta Guía, y esperamos seguir honrando nuestra promesa—***All for Children (Todo por los niños y las niñas)***.



Dr. Mustafa Ali

Secretario General de la Red Global
de Religiones a favor de la Niñez



Rebeca Rios-Kohn J.D.

Directora, Oración y Acción por la Niñez



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

“Cuando lo que hacemos está inspirado por nuestra fe, nuestra acción puede ser un “acto” más en consonancia con la voluntad de la Divina Presencia. Asimismo, en nuestra fe, creemos que nuestras oraciones y prácticas meditativas no son simplemente disciplinas interiores; tienen una influencia activa en el mundo exterior.”

— Rev. Keishi Miyamoto
Presidente, Arigatou International



1. Introducción

En 2015, 193 países—todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas—adoptaron “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, acordando 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, acompañados de 169 metas específicas, a ser alcanzadas para 2030. Luego—el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, describió este histórico acuerdo con estas palabras: “Es una hoja de ruta para poner fin a la pobreza mundial, construir una vida digna para todos y no dejar a nadie de lado. También es un claro llamado de atención para trabajar en sociedad e intensificar los esfuerzos para compartir la prosperidad, empoderar el sustento de las personas, garantizar la paz y sanar nuestro planeta en beneficio de esta generación y las generaciones venideras”. Basados firmemente en los estándares y principios de los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abordan las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, de manera que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente. De manera significativa, la Agenda 2030 contiene múltiples objetivos relacionados con la niñez, incluida la erradicación de la pobreza, el aumento del acceso a una educación de calidad, el logro de la igualdad de género, la incidencia de la participación infantil, la erradicación del trabajo infantil y la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y niñas. De los 232 indicadores para medir el logro de los objetivos, 35 están directamente relacionados con los niños y niñas. Por primera vez en la historia, la dignidad de los niños y niñas y su derecho a vivir en un mundo libre de violencia se ha convertido en una clara prioridad de

la agenda internacional de desarrollo. Los ODS son un llamado a la acción para construir un mundo mejor para todos, un mundo mejor en el que “nadie es dejado de lado”—y, por primera vez, esto incluye explícitamente a los niños y niñas.





Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha impactado drásticamente el progreso de la Agenda 2030. Durante la pandemia, cerca del 90% de la niñez escolarizada del mundo se han enfrentado al cierre de escuelas y muchos viven en cuarentena. Los informes indican un aumento de la violencia intrafamiliar y la violencia contra los niños y niñas. Varios factores están contribuyendo al aumento de la violencia, incluidos niveles más altos de estrés familiar, cierres de escuelas y negocios, pérdida de ingresos y vulnerabilidad económica, cuarentena familiar y aislamiento. Los esfuerzos para abordar los desafíos específicos que enfrentan los niños y niñas debido a la pandemia incluyen la campaña Fe en Acción por la Niñez de Arigatou International, que busca equipar a las comunidades de fe, familias y otros actores clave para proteger, apoyar y empoderar a los niños y niñas durante la pandemia de COVID-19. Uno de los mensajes clave de la campaña es que la fe juega un papel fundamental en situaciones de emergencia para fortalecer la resiliencia de los niños, niñas y jóvenes, al mismo tiempo que los protege y afirma su dignidad.

Esta Guía presenta un enfoque interreligioso a la incidencia a favor la niñez. Fue desarrollada conjuntamente por dos de las iniciativas globales de Arigatou International: Oración y Acción por la Niñez, y la Red Global de Religiones a favor de la Niñez. El enfoque a la incidencia que describe está diseñado para inspirar y equipar a las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe—incluidos los miembros de la Red Global de Religiones a favor de la Niñez





(GNRC)—para trabajar juntos por la promoción de los derechos y el bienestar de la niñez. Este enfoque interreligioso se puede utilizar no solo para abordar los desafíos inmediatos que enfrentan los niños y niñas durante la pandemia de COVID-19, sino también, en el futuro, para contribuir al progreso de la Agenda 2030 en su sentido más amplio al concentrar los esfuerzos en todos los objetivos, metas e indicadores cruciales relacionados con la infancia. Superar la pandemia y construir un mundo mejor previsto por la Agenda 2030 va a requerir de la acción de todos—no solo los gobiernos nacionales y las agencias de las Naciones Unidas, sino también el sector privado, todos los sectores de la sociedad civil y, fundamentalmente, los miles de millones de creyentes religiosos de todo el mundo. La GNRC, como la red interreligiosa mundial dedicada exclusivamente a los derechos y el bienestar de la niñez, tiene una oportunidad única de alentar y equipar a las personas de fe y buena voluntad para ayudar a lograr el progreso que ellos necesitan. Un mundo mejor para los niños y niñas significa un mundo mejor para todos.

El enfoque interreligioso a la incidencia que se ofrece en esta Guía es práctico y fácil de utilizar. Incluye no solo un modelo de incidencia, sino también numerosas sugerencias y ejemplos concretos que ilustran cómo los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe pueden, juntos, abogar por los niños y las niñas. Esperamos que el enfoque propuesto agregue valor a los numerosos y excepcionales esfuerzos de incidencia en marcha para influir un cambio positivo en la vida de los niños y niñas, contribuyendo así al logro de los ODS, incluso en tiempos de crisis.



El Capítulo 1 presenta la Guía y sus objetivos, e introduce el proceso que condujo a su desarrollo.

El Capítulo 2 explora el significado de la oración, cómo contribuye a la acción a favor de la niñez en las principales religiones del mundo y otras tradiciones espirituales, y cómo la oración y la acción están interconectadas.

El Capítulo 3 presenta el enfoque interreligioso a la incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez desarrollado por Oración y Acción y la GNRC, y explica sus tres componentes principales, y los tres niveles de cambio en los que puede influir. También describe los cinco pasos del ciclo de incidencia y establece una serie de oportunidades específicas para participar en la incidencia a favor de la niñez.

Los Anexos contienen recursos que complementan la información proporcionada en los capítulos principales.



Esta Guía también viene acompañada de [un Kit de Herramientas de Apoyo](#) con numerosas herramientas prácticas que los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe pueden utilizar para informar y desarrollar sus planes de incidencia.

Los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe de todo el mundo ya están haciendo esfuerzos extraordinarios para construir un mundo mejor para todos los niños y niñas. El enfoque único interreligioso a la incidencia en esta Guía se basa en su sabiduría y experiencia, y esperamos que ayude a equipar a nuevos defensores, aumentar la cooperación en causas comunes y expandir su influencia a favor de los niños y niñas en todas partes.



1.1 ¿A quién está dirigida esta guía de incidencia?

Esta Guía fue desarrollada para los miembros y las organizaciones de la GNRC que provienen de diversas comunidades de fe, tradiciones espirituales y organizaciones inspiradas en la fe.

Por motivos prácticos, a lo largo de esta Guía y Kit de Herramientas de Apoyo, nos referiremos a ellos como miembros de la GNRC y organizaciones inspiradas en la fe.

Si bien la Guía no está diseñada específicamente para que los niños y niñas la lean, fomenta enérgicamente la colaboración con niños, niñas y jóvenes y enfatiza la necesidad de crear oportunidades y espacios para su participación ética, segura y significativa en los esfuerzos de incidencia. La Guía viene acompañada de un Kit de Herramientas de Apoyo con actividades participativas diseñadas para facilitar la colaboración entre adultos, niños y niñas durante la planificación e implementación de acciones de incidencia, adhiriéndose a la [Salvaguarda Infantil](#) y el [Código de Conducta de Arigatou International](#).





1.2 ¿Para qué está diseñada esta guía de incidencia?



¿Para qué está diseñada esta guía de incidencia

1

Inspirar y alentar el trabajo de incidencia de los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe que trabajan para promover los derechos y el bienestar de la niñez;

2

Ofrecer un enfoque interreligioso a la incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez que resulte amigable y práctico y que construya sobre el significado, el valor y la interconexión de la oración y la acción; y

3

Apoyar la calidad de acciones de incidencia inspiradas en la fe a favor de los niños y niñas, y mejorar sus resultados a nivel local y nacional.

En este sentido, esperamos que estos materiales contribuyan a la construcción de un mundo en el que todos los niños y niñas disfruten de todos sus derechos, de su bienestar físico, mental, social y espiritual, y en el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos todos los objetivos relacionados con la niñez, sean alcanzados para 2030.



1.3 ¿Por qué y cómo fue desarrollada esta Guía de incidencia para las personas de fe?

Para las personas de fe, la oración y la acción son intrínsecas al camino espiritual, ya sea que se conciben juntas o por separado. La oración cultiva la fe y la conciencia pura, al tiempo que amplía la comprensión de una humanidad en común en un proceso que llama a las personas a actuar por el bien común. Sin embargo, la oración no se detiene cuando comienza la acción y viceversa. La oración puede transformar gradualmente el corazón de las personas de una actitud de preocupación por sí mismos a la compasión y profundizar la dimensión espiritual de las acciones hasta el punto que las acciones mismas se conviertan en una forma de oración.

La acción adquiere muchas formas y significados, y para las personas de fe, a menudo se manifiesta a través del servicio realizado individual o colectivamente. La acción colaborativa se produce dentro y entre las comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe—incluidas las coaliciones multirreligiosas y las redes interreligiosas—así como entre las comunidades de fe y otros grupos y organizaciones no religiosos. Este proceso depende de generar confianza a través del diálogo y el encuentro respetuoso entre todos los involucrados. Los esfuerzos de las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe para actuar en colaboración por el bien común ocurren a nivel local, nacional e internacional.

La incidencia es un tipo de acción emprendida para lograr un cambio transformador para el bien común. Muchos tipos diferentes de organizaciones e individuos están involucrados en los esfuerzos de

incidencia. Las comunidades de fe han estado históricamente entre los más firmes defensores de la dignidad y el bienestar de la niñez. La incidencia responde a la pregunta de **qué** se puede hacer para influir en las decisiones para lograr un cambio transformador. Sin embargo, una pregunta importante que surge a menudo es **cómo** hacerlo conservando la voz y la identidad únicas de cada comunidad de fe.

El desarrollo de esta Guía fue informado por medio de consultas con miembros de la GNRC de cinco regiones del mundo: África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe y Medio Oriente. Los miembros de la GNRC tienen una gran sabiduría y experiencia organizacional y personal con respecto a la mejor manera de dar forma y llevar a cabo la incidencia a nivel local, adaptándola a sus contextos sociopolíticos, económicos y culturales singulares. Entienden lo que mejora la apertura al diálogo y aprecian las oportunidades especiales que tienen las comunidades de fe para influir en el cambio. Esperamos que esta Guía ayude a fortalecer aún más los destacados esfuerzos de incidencia existentes entre los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe. Presenta un enfoque a la incidencia formado en conjunto—concebido y formulado con base en sus experiencias interreligiosas y respaldando su compromiso como defensores de los derechos y el bienestar de la niñez.



1.4 Consideraciones éticas



Practicar el diálogo inclusivo y respetuoso

Arigatou International está comprometida con el diálogo incluyente y la colaboración respetuosa con las comunidades de fe y las organizaciones de la sociedad civil, incluido el respeto por los diversos orígenes religiosos y culturales. Esta Guía de Incidencia y su Kit de Herramientas de Apoyo no deben utilizarse para fines distintos a los tres objetivos descritos anteriormente en la sección 1.2.

Priorizar el interés superior del niño y no causar daño

Arigatou International cree que todos los esfuerzos de incidencia, ya sea por parte de un individuo—tal como un líder religioso o un miembro de la comunidad—o grupos religiosos o seculares, deben promover y priorizar el principio del interés superior del niño en todas las acciones que le conciernen (véase artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño). Por lo tanto, recomendamos que todos los esfuerzos de incidencia también se adhieran al principio de no hacer daño; consideren cualquier riesgo potencial para los niños y niñas, así como el impacto no deseado que la participación en acciones de incidencia podría traer a la vida de los niños y niñas y su entorno; y tomen medidas para prevenirlo en todos los casos.

Poner la protección infantil en primer lugar

Se solicita firmemente a todas las personas que utilicen esta Guía de Incidencia a que sigan la [Salvaguarda Infantil y el Código de Conducta de Arigatou International](#), estableciendo la participación ética y efectiva de niños y niñas de modo que no dañe a ningún niño o niña, sino que garantice su protección en todo momento.





Capítulo 1 – Notas al pie



1. Véase: United Nations (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E
2. Véase: United Nations (2015). *Sustainable Development Goals officially adopted by 193 Countries at the Sustainable Development Summit*. <http://www.un.org.cn/info/6/620.html>
3. Véase: This guide adopts the commonly accepted definition of “children” as any person 18 years of age or younger.
4. Véase: [United Nations Special Representative of the Secretary-General on Violence Against Children](#)
5. Véase: [United Nations Children’s Fund \(UNICEF\)](#)
6. Arigatou International – Prayer and Action for Children (2018). *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*, New York, N.Y. p.7. Retrieved from: <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>
7. Ibid, p. 4
8. Ibid, p. 18



CAPÍTULO 2

ORACIÓN Y ACCIÓN POR LA NIÑEZ

“Ora, pero cuando ores,
mueve tus pies.”

— Proverbio africano



2.1 El significado y el valor de la oración y la acción en las principales religiones del mundo

En el centro de la iniciativa Oración y Acción por la Niñez de Arigatou International, y la práctica de la oración y acción que propone, hay un único objetivo: preservar y honrar la dignidad de los niños y niñas en todas las acciones que impactan sus vidas dentro de la familia, la escuela y la sociedad en general. Como los líderes religiosos, los expertos religiosos y los miembros de la GNRC han afirmado una y otra vez, existe un fuerte consenso entre las tradiciones religiosas que afirman la dignidad inherente de cada persona, incluido cada niño.

En la innovadora declaración del Primer Foro de la GNRC en el año 2000, los líderes religiosos de las principales tradiciones religiosas del mundo declararon: "Se entiende que la dignidad suprema e inviolable del niño está arraigada en la realidad de cada religión en sus propios términos. Así, la realidad del niño o niña expresa para cada religión a su manera el misterio y el sentido de la existencia humana. Juntas, las personas de convicciones religiosas están de acuerdo en que cada niño o niña es una promesa, un regalo sagrado y un compromiso hacia el futuro. Nuestras visiones religiosas diversas moldean nuestro acercamiento a la niñez; nos llaman al arrepentimiento, la esperanza y el compromiso".⁹

La creencia de que todos los seres humanos merecen ser respetados y tratados con dignidad y sin discriminación de ningún tipo por motivos de raza, etnia, ascendencia, género, situación socioeconómica o de otro tipo está profundamente arraigada en todas las grandes





religiones del mundo. Se pueden encontrar pruebas convincentes de la universalidad de estos valores en Fe y los Derechos de la Niñez: un estudio multirreligioso sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁰

Como se detalla en ese estudio, los valores y principios éticos que inspiraron la iniciativa Oración y Acción por la Niñez y la GNRC se basan en enseñanzas religiosas sagradas que también están en armonía con los derechos de la niñez reconocidos en el marco legal universalmente aceptado y consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Entre otros derechos importantes, la CDN establece el derecho del niño a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Según el artículo 14 de la CDN, los niños y niñas tienen derecho a practicar su religión y los padres deben ayudar a proporcionar orientación religiosa y moral a sus hijos e hijas. El artículo 27 reconoce además el derecho del niño al desarrollo espiritual.

En este contexto, a los Estados Partes se les establece los siguientes deberes con respecto al papel de los padres:

Art. 14 (2): “Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, cuando corresponda, de los tutores legales, para orientar al niño o niña en el ejercicio de sus derechos de manera compatible con las capacidades evolutivas del niño [...]”.



A través de la oración y la acción por la niñez, los miembros de la GNRC y las comunidades de fe locales pueden proporcionar enseñanzas morales y prácticas modelo para el cuidado y la protección de los niños y niñas basadas en valores y principios éticos universalmente aceptados. Las comunidades de fe pueden ayudar a garantizar el respeto a la libertad de religión o creencias de los niños y niñas dentro de sus enseñanzas y prácticas comunitarias, teniendo en cuenta la condición del niño o niña como titular de derechos humanos. La enseñanza y la instrucción que se brinden a los niños y niñas deben impartirse de manera compatible con sus capacidades para ejercer su libertad de religión o creencias, respetando así al niño o niña como ser humano con derechos. Esto puede incluir la consideración de aquellos que no oran ni se adhieren a ninguna creencia religiosa.

Las acciones para proteger la dignidad de todos los niños y niñas pueden surgir y estar inspiradas en la oración u otras formas de adoración, o alentadas por la educación y la promoción de valores éticos, como lo enfatiza la iniciativa Educación Ética para los Niños y Niñas (EEC, por sus siglas en inglés) de Arigatou International. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar los valores a través de la educación ética como medio para empoderar a los niños y niñas a crear un mundo de mayor justicia, paz y dignidad. Visualiza un mundo en el que los niños y niñas están equipados para tomar decisiones éticas, nutrir su espiritualidad y transformar sus comunidades juntos, sobre la

base de valores que promueven el respeto por sus propias culturas y creencias y las de los demás. La cuarta iniciativa global centrada en la niñez de Arigatou International, Acabar con la Pobreza de Infantil, busca movilizar los recursos inspirados en la fe para tratar las causas espirituales de la pobreza y desafiar sus causas de raíz de tipo estructural—promoviendo la reflexión teológica, la oración y la acción; la incidencia interreligiosa y la incidencia política; y los proyectos sostenibles y replicables locales para aliviar la pobreza infantil. La apertura a la espiritualidad, el fuerte compromiso con la niñez y la cooperación abierta con todas las personas de buena voluntad—basadas en la fe o no—son características distintivas de todo el trabajo de Arigatou International.





Hay muchas definiciones de oración y varias formas de adoración y meditación practicadas por las diversas tradiciones religiosas y de fe del mundo, pero hay muchas similitudes entre las tradiciones. Para las personas de fe, la oración y la meditación son poderosas, tanto para quien las practica como para el mundo en el que él o ella vive. La práctica de la oración, cualquiera que sea su forma, incluida la meditación y la reflexión, trasciende generaciones, culturas y barreras. [...] La oración, especialmente cuando se considera a la luz de nuestro llamado humano común y la responsabilidad de cuidar a nuestro prójimo, como nos gustaría que él o ella nos cuidara, trata en última instancia de cultivar nuestra conexión con la presencia de lo Divino.¹¹

Los líderes religiosos y las organizaciones inspiradas en la fe, académicos y teólogos valoran mucho el incluir la acción en la vida espiritual y devota de sus comunidades. Las Escrituras y los escritos sagrados de diversas tradiciones religiosas nos dicen que la oración nos lleva al conocimiento de que estamos interconectados y a la conciencia de las necesidades de los demás, que la oración elimina los rasgos negativos del carácter, que los actos de bondad hacia los necesitados serán recompensados, que los creyentes deben ser intencionados acerca de las palabras de sus oraciones y cumplir con las obligaciones en ellas, y que el servicio es una acción devota.

El Rev. Keishi Miyamoto, Presidente, Arigatou International, escribe:

¿Nuestra acción está guiada y moldeada por nuestra oración y meditación? ¿Nuestra oración y meditación están motivadas por la compasión por el sufrimiento que nos rodea o, en otras palabras, están imbuidas de un compromiso a la acción?

Cuando estamos en nuestro mejor momento, cada acción es una oración y cada oración es una acción. Creo que ésta puede ser una buena manera de resumir lo que queremos decir cuando decimos enfoques “basados en la fe” para resolver problemas, para vivir. [...] Asimismo, en nuestra fe, creemos que nuestras oraciones y prácticas meditativas no son simplemente disciplinas interiores; tienen una influencia activa en el mundo exterior. [...] Mientras nos dirigimos a la oración y la meditación, nos vemos obligados a actuar, a hacer absolutamente todo lo que podamos, todo lo que esté a nuestro alcance, para poner fin a la violencia contra los niños y niñas en nuestro mundo de hoy. [...] Entonces, en este sentido, nuestra Oración y Acción por la Niñez está motivada tanto por la alegría de la gratitud, con su visión de todo lo que la vida puede ser para los niños y niñas, como por la desgarradora compasión que experimentamos cuando vemos a los niños y niñas sufrir.¹³



En diversos credos y religiones encontramos textos sagrados y de otro tipo que transmiten la importancia y el valor tanto de la oración,—que conduce a fortalecer y profundizar la vida de oración del yo y la comunidad—como de la acción—que conduce al cuidado de los demás y al interés en su bienestar, y lo que se espera de los miembros de esa comunidad de fe. A continuación se muestran algunos extractos de diversos textos sagrados, escritos y dichos que ilustran y promueven la interconexión de la oración y la acción:



Fe Bahá'í

“... ¿hay alguna acción en el mundo que sea más noble que el servicio al bien común? ¿Hay una mayor bendición concebible para un hombre que convertirse en la causa de la educación, el desarrollo, la prosperidad y el honor de sus semejantes? ¡No, por el Señor Dios! La mayor justicia de todas es que las almas benditas tomen las manos de los desamparados y los libren de su ignorancia, humillación y pobreza, y con motivos puros, y solo por la causa de Dios, se paren y se dediquen enérgicamente al servicio de las masas, olvidando sus propias ventajas mundanas y trabajando solo para servir al bien general.”¹⁴

“Por lo tanto, esmérese para que sus acciones puedan ser hermosas oraciones en el día a día. Vuélvase hacia Dios y busque siempre hacer lo correcto y noble. Enriquezca a los pobres, resucite a los caídos, consuele a los afligidos, traiga sanación a los enfermos, tranquilice a los temerosos, rescate a los oprimidos, traiga esperanza a los desesperados, proteja a los desamparados.”¹⁵



Budismo

“El cambio solo se produce a través de la acción” y
“francamente hablando, no a través de la oración o la
meditación, sino a través de la acción.”¹⁶

— El Dalai Lama

“Abrimos nuestro corazón a quienes nos rodean, para reconocer que todos comparten nuestro sufrimiento, para responder a los demás con amistad y cariño, sin importar quiénes son, y para cultivar rasgos de carácter que nos permitan reducir el sufrimiento de los demás y de nosotros mismos”. [...] Un enfoque es cultivar lo que los éticos budistas llaman las “seis perfecciones”, y estas son: la **generosidad**, para que podamos ser de ayuda material, emocional y social a quienes nos rodean; cultivar una cuidadosa **consideración** a las necesidades de los demás; al cultivar la **paciencia** reducimos nuestra tendencia a la ira o la desesperación, y nos capacitamos para trabajar con calma y responder eficazmente a las necesidades que nos rodean; al desarrollar la **resolución** permitimos un esfuerzo serio, nos aseguramos de no perder la esperanza ni el corazón; tomarse el tiempo para **contemplar** es importante; [...] Todos necesitamos tiempo en el día para reflexionar, para ordenar nuestros pensamientos, para concentrarnos en nuestra resolución y recordar quiénes somos y con qué estamos comprometidos; y esto, a su vez, nos permite desarrollar la **sabiduría** para ser eficaces para nosotros y para los demás.”¹⁷

Cristianismo

“La oración que no conduce a una acción concreta hacia nuestros hermanos es una oración infructuosa e incompleta. Pero al mismo tiempo, cuando el servicio eclesial solo atiende al trabajo, sin reservar tiempo para el diálogo con Dios en la oración, se corre el riesgo de servirse a sí mismo y no a Dios que está presente en el hermano necesitado. La oración y la acción deben estar siempre profundamente unidas.”¹⁸

— Papa Francisco

“Creemos que la fe sin obras está muerta. No basta con orar. Creemos en el poder de la oración, pero creemos que debe haber acción detrás de esa oración para que podamos comenzar a hacer el trabajo que debe hacerse, especialmente para nuestros hijos.”¹⁹

— Reverendo Obispo Victor Rush, Iglesia Pentecostal Cristiana, Hartford, EE. UU



Hinduismo

“El profundo valor del niño en el hinduismo importa muy poco a menos que lleve a las prácticas que nutran y fomenten el florecimiento del niño. [...] [Por ejemplo,] debe encontrar expresión en la erradicación de la explotación sexual y el abuso físico de los niños y niñas. Éstas son violaciones graves del principio ético esencial hindú de no dañar, o ahimsa.”²⁰

— Dr. Anantanand Rambachan, St. Olaf College

Islam

“...dar limosna, o zakat, es obligatorio en el Islam. [...] En el Corán, se dice que “aquellos que creen y hacen obras de rectitud y establecen oraciones regulares y caridad regular tendrán su recompensa con su Señor: sobre ellos no habrá temor ni se entristecerán”. (2: 277) Los musulmanes entienden que no se pueden aceptar oraciones sin ofrecer zakat. El principio subyacente y el valor del zakat es que todo en la Tierra pertenece a Dios (Alá) y que se nos ha confiado la riqueza y el bienestar que Dios nos ha dado con el entendimiento de que compartiremos esta riqueza y bienestar libremente y con firmeza con los más necesitados, que con demasiada frecuencia son los niños y niñas de nuestras diversas comunidades.”²¹



Judaísmo

“Ora como si todo dependiera de Dios, actúa como si todo dependiera de ti. No existe una cosa sin la otra. Debemos orar y actuar para proteger a los más vulnerables entre nosotros.”²²

— Rabino Herb Brockman, Yale Divinity School

“La oración no puede llevar agua a los campos secos, ni reparar un puente roto, ni reconstruir una ciudad en ruinas, pero la oración puede regar un alma árida y reconstruir una voluntad debilitada. Debemos orar y actuar para proteger a los más vulnerables entre nosotros.”²³

— Rabino Abraham Joshua Heschel

Fe Sij

La cosmovisión Sij se centra en la idea de unidad [...]

Un corolario natural de reconocer la unidad del mundo y practicar el amor, es servir al mundo que te rodea. En la tradición Sij, el servicio es una forma de expresar gratitud a lo divino. El servicio es una acción devota. El concepto de servicio inspirado en el amor se llama seva y es una parte fundamental de la tradición Sij. Se espera que todos los Sijs sirvan a la humanidad y al mismo tiempo cultiven su propia espiritualidad. La tradición llama a cada Sij a vivir como un sant-sipa-hi, un soldado santo, comprometido con la práctica espiritual y con el establecimiento de un mundo más justo y equitativo [...]

Las creencias básicas descritas anteriormente nos ayudan a comprender los tres principios diarios del Sijismo: vida sincera, servicio a la humanidad y devoción a lo divino.²⁴



Otras comunidades de fe y espirituales

Pueblos indígenas Nawat:

“Para los pueblos Nawat de Kuskatán (El Salvador actual), “indígenas” específicamente recién desde 2014, la oración es parte fundamental de la vida, se ve favorecida por los ciclos diarios del día y la noche, por los ciclos de vida (como lluvias, vientos, fenómenos astronómicos) y las circunstancias que suceden en la vida cotidiana. Oramos no solo para pedir, sino para dar gracias, para estar bien, para sentirnos en paz con la comunidad. Toda oración es acción en sí misma, ya que requiere preparación en actitud, búsqueda de materiales, solicitando a menudo la ayuda de un guía espiritual. En la oración estamos conectados con nuestros hermanos y hermanas de la comunidad; es un momento que aunque personal, siempre es comunitario.”

— Juliana Ama de Chile, líder social y espiritual de los pueblos Nawat de Izalco



2.2 Fe y Derechos de la Niñez²⁵

Mucho antes de que los derechos de la niñez fueran articulados y reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), los grupos religiosos ya estaban trabajando a favor de la niñez basándose en los principios del amor, la compasión, la paz y la no violencia. Desde el comienzo mismo de la redacción de la CDN, algunas comunidades de fe participaron activamente en la configuración de su contenido, y algunas contribuyeron decisivamente a promover su ratificación. La santidad y la dignidad de la vida humana están en el centro de las principales religiones del mundo y también están consagradas en el cuerpo del derecho internacional de los derechos humanos. Del mismo modo, los principios clave de universalidad, interrelación e indivisibilidad de los derechos, la no discriminación e igualdad, que se encuentran en todos los instrumentos de derechos humanos –incluida la Convención sobre los Derechos del Niño– están basados en valores comunes a las principales religiones del mundo. Muchos valores religiosos profundamente arraigados están estrechamente alineados con los principios y normas de la CDN. Tanto los grupos religiosos como otros comprometidos con promover la implementación de la CDN dan prioridad a las acciones que ayudan a asegurar el bienestar de la niñez.

La CDN y las principales religiones del mundo están de acuerdo en gran medida sobre los siguientes puntos clave:

- Una creencia fundamental en la santidad de la vida y la dignidad del niño;
- El énfasis en la familia como el mejor entorno para la crianza de niños y niñas;
- La alta prioridad otorgada a los niños y niñas y la idea de que todos los miembros de la sociedad tienen derechos y deberes hacia ellos; y
- Una noción holística del niño, y una comprensión integral de sus necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales.





La CDN incluye derechos que todos los seres humanos merecen, al tiempo que reconoce los derechos fundamentales de la niñez: registro de nacimiento; cuidado y relaciones familiares; protección contra la violencia; y protección en los entornos de adopción y cuidados alternativos. En resumen, los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño proporcionan un marco para garantizar que todos los niños y niñas puedan desarrollar su máximo potencial—y la realización plena del potencial humano es una de las principales preocupaciones de las religiones del mundo.

La CDN se refiere explícitamente al “desarrollo espiritual, moral y social” del niño. Por tanto, la CDN ofrece más que un mandato jurídico técnico; representa un plan de acción ético para todos los sectores de la sociedad –incluidas las comunidades de fe– sobre el cual actuar.

Tras la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en noviembre de 1989, y en reconocimiento de los profundos puntos en común entre los valores religiosos y las disposiciones de la CDN, UNICEF y Religiones por la Paz organizaron la primera conferencia mundial de líderes religiosos sobre la CDN, celebrada en julio de 1990 en Princeton, Nueva Jersey. Inspirada en parte por el impulso de la promoción de los derechos de la niñez, la Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC, por su sigla en inglés) fue

lanzada en el año 2000 por 294 líderes religiosos y actores locales de las principales tradiciones religiosas del mundo que trabajaban a favor de los derechos de la niñez.

La razón fundamental para la participación de la GNRC en la incidencia por los derechos de la niñez se basa en:

- *La necesidad de los esfuerzos de colaboración para promover los derechos y el bienestar de la niñez y contribuir a alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, asegurando que ningún niño o niña quede de lado y que los niños y niñas tengan la voz y la oportunidad de reclamar sus derechos y moldear su futuro.*
- *El papel único que desempeñan las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe en la incidencia. Están especialmente posicionadas para abogar por los derechos y el bienestar de la niñez. La autoridad social y moral que tienen, la influencia que pueden ejercer y el diálogo que pueden promover, proporcionan una fuente de cambio eficaz y sostenible en beneficio de los niños y niñas. De hecho, la GNRC se basa en el capital de acceso, social, y espiritual de los actores de la fe para aumentar el nivel de respeto, protección y cumplimiento de los derechos de la niñez, a nivel mundial, regional, nacional y local.*



2.3 La iniciativa de Oración y Acción por la Niñez de Arigatou International

Durante la primera Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Niñez, celebrada en 2002 en la ciudad de Nueva York, el reverendo Takeyasu Miyamoto, fundador y presidente de la Fundación Arigatou (que más tarde pasó a llamarse “Arigatou International”) y fundador de la GNRC, se dirigió a la Sesión Especial e hizo tres compromisos ante la Asamblea General:

- (1) crear un Consejo Global de Educación Ética para la Niñez con el fin de hacer del desarrollo espiritual de los niños y niñas una parte esencial en la educación de calidad;**
- (2) seguir fortaleciendo los esfuerzos para poner fin a la pobreza y sus causas y;**
- (3) generar una fuerza moral universal para impulsar la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde entonces, Arigatou International ha buscado cumplir con estos compromisos a través de sus cuatro iniciativas globales.**

La [iniciativa Oración y Acción por la Niñez](#) fue lanzada por Arigatou International en 2008 para cumplir con el compromiso del Rev. Miyamoto de apoyar la implementación de la CDN por parte de personas de fe en todo el mundo. La iniciativa lidera y coordina el Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez (en adelante, “Día Mundial”) para llamar la atención sobre formas significativas de promover los derechos de los niños y niñas y protegerlos de todas las formas de violencia. Celebrado cada año el 20 de noviembre en el Día Universal del Niño y el aniversario de la adopción de la CDN, el

“Como personas de fe, vemos la Presencia Divina en cada persona y, por lo tanto, es nuestra obligación animar a cada persona, con paciencia y compasión, a que desarrolle el corazón humano en todo su potencial. Es esta Presencia Divina—y este gran potencial—que es la fuente eterna de la dignidad de cada niño y niña, en realidad, de cada uno de nosotros.”

— Rev. Takeyasu Miyamoto,
Fundador de Arigatou International



Día Mundial conecta a las comunidades de fe y las organizaciones de la sociedad civil en un esfuerzo común por proteger la dignidad de los niños y niñas. El Día Mundial se ha celebrado con oración y acción, para y con los niños y niñas, a través de más de 600 actividades y programas en más de 100 países de todo el mundo, y continúa creciendo en impacto y alcance todos los años.

A lo largo de los años, el Día Mundial se ha convertido en una plataforma de oración y acción durante todo el año en la cual las ceremonias y actividades espirituales reúnen a niños, niñas y adultos de diversos orígenes religiosos y culturales para trabajar por un mundo en el que todos los niños y niñas puedan aprender, crecer y florecer en entornos seguros, libres de toda forma de violencia. Cada año, los miembros de la GNRC y muchos otros aliados conmemoran el Día Mundial abordando temas que afectan a los niños y niñas, incluyendo: el abuso y explotación sexual infantil en línea y fuera de línea; la violencia escolar; el castigo físico y humillante de los niños y niñas; los niños y niñas en situación de movilidad humana; y el cambio climático. Los miembros de la GNRC a menudo llevan a cabo acciones durante y alrededor del Día Mundial para influir en los actores a varios niveles con el propósito de lograr un cambio positivo a favor de la niñez.



“El Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez para nosotros es muy importante, ya que es la celebración del trabajo que realizamos durante todo el año. Aunque siempre tenemos un mensaje subyacente para el Día Mundial—incluido el empoderamiento de niños y niñas y su educación—, toda la implementación de nuestro programa es interreligiosa y reúne a las religiones tradicionales africanas y a las siete principales religiones con presencia en Sudáfrica.”

— Saydoon Nisa Sayed, coordinadora de la GNRC, Sudáfrica



2.4 La Red Global de Religiones a favor de la Niñez convocada por Arigatou International

“Nuestras tradiciones religiosas, culturas, economías, gobiernos, sociedades, comunidades y familias son responsables del bienestar de nuestros niños y niñas. Debemos reconocer dónde han fallado, y como personas religiosas, reconocemos en particular y nos arrepentimos cuando nuestras tradiciones religiosas no han puesto en práctica sus propias percepciones más profundas sobre la dignidad del niño. Los niños y niñas no son objetos. [...] Todas nuestras instituciones sociales deben ser transformadas y empoderadas para proteger y cuidar, además de nutrir, a nuestros niños y niñas como constructores de la sociedad.”

— Declaración del primer foro de la GNRC

La [Red Global de Religiones a favor de la Niñez](#) es una red interreligiosa de organizaciones e individuos a escala mundial dedicada específicamente a garantizar los derechos y el bienestar de la niñez en todas partes. Los miembros de la GNRC provienen de todas las principales religiones del mundo y de muchas otras tradiciones espirituales. Comparten el compromiso de hacer del mundo un lugar donde todos los niños y niñas puedan disfrutar no solo del derecho a sobrevivir, sino también a prosperar, realizando contribuciones positivas a un mundo de paz y dignidad para todos.

La GNRC fue inaugurada en mayo de 2000 por un grupo de 294 líderes religiosos y trabajadores locales por los derechos de la niñez que representaron a todas las principales tradiciones religiosas del mundo y 33 naciones diferentes. Profundamente preocupados por el sufrimiento de los niños y niñas alrededor del mundo, se reunieron en Tokio para lanzar la GNRC por invitación de la Fundación Arigatou (ahora Arigatou International). La fuerza unificadora detrás del Foro fue el compromiso compartido de los participantes para trabajar juntos tanto a nivel de liderazgo como de base con el fin de cumplir con la responsabilidad sagrada hacia la niñez acogida por todas las tradiciones religiosas. Arigatou International continúa apoyando a la GNRC como expresión de su compromiso de promover la cooperación interreligiosa para construir un mundo mejor para los niños y niñas.

Desde su fundación, la GNRC ha jugado un papel importante no solo en vincular el trabajo de las comunidades de fe entre sí a favor de la niñez, sino también con el trabajo de las agencias internacionales, los gobiernos y otros actores que no necesariamente operan desde una perspectiva basada en la fe.



2.5 El significado y el valor de la oración y la acción interreligiosas por la niñez

Arigatou International reconoce y promueve el valor agregado de la interconexión entre la oración y la acción en su trabajo por exhortar a las diversas comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe a trabajar juntas para proteger todos los derechos de los niños y niñas y poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez:

Durante siglos, las iglesias, las sinagogas, los templos budistas, los ashrams, las mezquitas y otras instituciones religiosas han hecho un trabajo vital a favor del bien común de niños y niñas. [...] Las comunidades de fe tienen un entendimiento muy particular de que trabajar por el bien común requiere conciencia de cuidado, compasión y empoderamiento de todos los niños y niñas en cada nación y cada comunidad. Mucha gente cree que sin esto, simplemente no es posible trabajar eficazmente por el bien común.²⁷

Son bien conocidas muchas de las grandes contribuciones realizadas por las comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe para promover los derechos de la niñez y protegerlos contra la violencia.²⁸ Lo que se aprecia menos es el importante valor agregado cuando diversas comunidades de fe se reúnen para orar y emprender acciones colaborativas, y cómo esto contribuye específicamente al bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

Reunirse para orar no significa orar juntos ni orar lo mismo. En cambio, representa una oportunidad para compartir un mismo lugar, y la voluntad de unirse para compartir la esperanza a través de diversas experiencias





espirituales y religiosas. El movimiento de bondad, respeto y solidaridad detrás de las oraciones interreligiosas representa un enorme potencial para fomentar la paz, la reconciliación y el compromiso. Cuando ocurren la oración y la acción interreligiosa a favor de la niñez, el impacto y el alcance pueden aumentar y profundizarse considerablemente.

El Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez ha demostrado cada vez más el valor agregado de la colaboración interreligiosa para poner fin a la violencia contra la niñez. En algunos contextos, se traduce en oportunidades de incidencia para colaborar con las comunidades de fe, así como con las organizaciones de la sociedad civil que pueden no tener una base religiosa pero que comparten un interés en proteger a los niños y niñas contra la violencia. También se refleja en una mayor conciencia sobre la violencia que afecta a la niñez en la comunidad, o en acciones para influir en los procesos de formulación de políticas que abordan los derechos de la niñez.

El capital espiritual, social y de acceso de las comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe también pueden desempeñar un papel clave en la prevención de la violencia contra los niños y niñas al

“Colaboramos con organizaciones enfocadas en la niñez y organizaciones comunitarias para poder llegar a tantos niños y niñas como sea posible. Estamos abordando el extremismo violento porque la región se enfrenta a un alto número de reclutamiento de niños y niñas para grupos extremistas.”

— Sheikh Ramadhan Aula, coordinador de GNRC, Kenia
(Centro para la Resolución Sostenible de Conflictos-CSCR)



transformar las prácticas y creencias culturales existentes que normalizan y justifican la violencia física y mental. Al menos el 84 % de la población mundial tiene una afiliación religiosa, lo que brinda a las comunidades de fe una oportunidad importante para influir en las normas sociales y fomentar, por ejemplo, un cambio de comportamiento que promueva prácticas positivas de crianza de los niños y niñas, así como un entorno seguro, amoroso y afectuoso para su desarrollo. En varios contextos, las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe son de las pocas—si no las únicas—que llegan a los grupos más vulnerables en lugares donde incluso los gobiernos nacionales luchan (o no lo intentan) para tener presencia. El compromiso de las comunidades de fe para proteger a los niños y niñas de la violencia incluye desempeñar papeles como pacificadores, mediadores y guías espirituales, que cuando se aplican en colaboración con otros, a menudo resultan en una mayor protección de los niños y niñas.

*Como se señaló en el estudio **Fe y Derechos de la Niñez**:*

A la luz del papel positivo que desempeñan muchos grupos religiosos en sus comunidades y dentro de la familia, y dada su autoridad moral y las amplias redes, existe un gran potencial para fortalecer el diálogo entre los grupos religiosos, por un lado, y los defensores de los derechos de la niñez, trabajadores del desarrollo y profesionales humanitarios, por el otro. Podrían explorar valores comunes y áreas potenciales de colaboración y acción en nombre de los niños y niñas. Estas alianzas ya han demostrado ser estratégicas y poderosas para lograr resultados en la salud, la educación y, específicamente, en la protección de los niños y niñas contra la violencia, la explotación y el abuso. [...]

La ampliación de estas alianzas fortalecería aún más la labor de los grupos religiosos y las organizaciones enfocadas en la infancia, dedicadas a la realización de los derechos de la niñez.³²



Capítulo 2 – Notas al pie



9. Arigatou International (2000). *GNRC Statement of the First Forum of the Global Network of Religions for Children (GNRC)*. Disponible en: <https://gnrc.net/en/what-we-do/gnrc-forums/first-forum/recap>
10. Arigatou International (2019). *Faith and Children's Rights: A Multi-religious Study on the Convention on the Rights of the Child*.
11. Arigatou International – Prayer and Action for Children (2018). *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*. New York, N.Y. p. 7. <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>
12. Ibid. p. 9-13
13. Ibid, p. 4
14. 'Abdu'l-Bahá, *The Secret of Divine Civilization*
15. 'Abdu'l-Bahá, *Paris Talks*, no. 26
16. Arigatou International – Prayer and Action for Children (2018). *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*, New York, N.Y. p.17. <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>
17. iai news, Issue 87, *Beyond catastrophe: We might all be better people once the Covid-19 crisis has subsided*, by Jay Garfield, <https://iai.tv/articles/impermanence-interdependence-buddhist-reflections-covid-19-auid-1386>
18. Arigatou International – Prayer and Action for Children, *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*, New York, 2018, p. 20 <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>
19. Ibid, p. 20
20. Ibid, p. 24
21. Ibid, p. 18
22. Ibid, p. 20
23. Ibid, p. 23
24. SIKHCOALITION, *Sikhism: An Educator's Guide*, 2018, p. 15 <https://www.sikhcoalition.org/wp-content/uploads/2018/08/Sikhism-educator-guide.pdf>



25. Abstraído from Arigatou International (2019). *Faith and Children's Rights: A Multi-religious Study on the Convention on the Rights of the Child*.

26. Palm, S. and Eyber, C., *Engaging the mechanisms of faith to end violence against children*, Briefing Paper. Washington DC: Joint Learning Initiative on Faith and Local Communities Ending Violence Against Children Hub, 2019.

27. Arigatou International – Prayer and Action for Children (2018). *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*. New York, N.Y. p. 17. <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>

28. Rutledge, K., Eyber, C. (2019). *Faith actors' involvement in the prevention, elimination and perpetuation of violence against children: Literature Review*. JLI Ending Violence Against Children Learning Hub.

29. Discurso del Papa Juan Pablo II a los Representantes de las Iglesias cristianas y de las comunidades eclesiales reunidos en Asís para la Jornada mundial de oración por la paz. Basílica de Santa María de los Ángeles, 27 de Octubre de 1986. Disponible en: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/en/speeches/1986/october/documents/hf_jp-ii_spe_19861027_prayer-peace-assisi.html

30. Palm, S. and Eyber, C. (2019). *Why faith? Engaging faith mechanisms to end violence against children*. Briefing Paper. Washington, D.C. Joint Learning Initiative on Faith and Local Communities. Ending Violence Against Children Hub. Available at: <https://jliflc.com/resources/why-faith-engaging-faith-mechanisms-to-end-violence-against-children/>

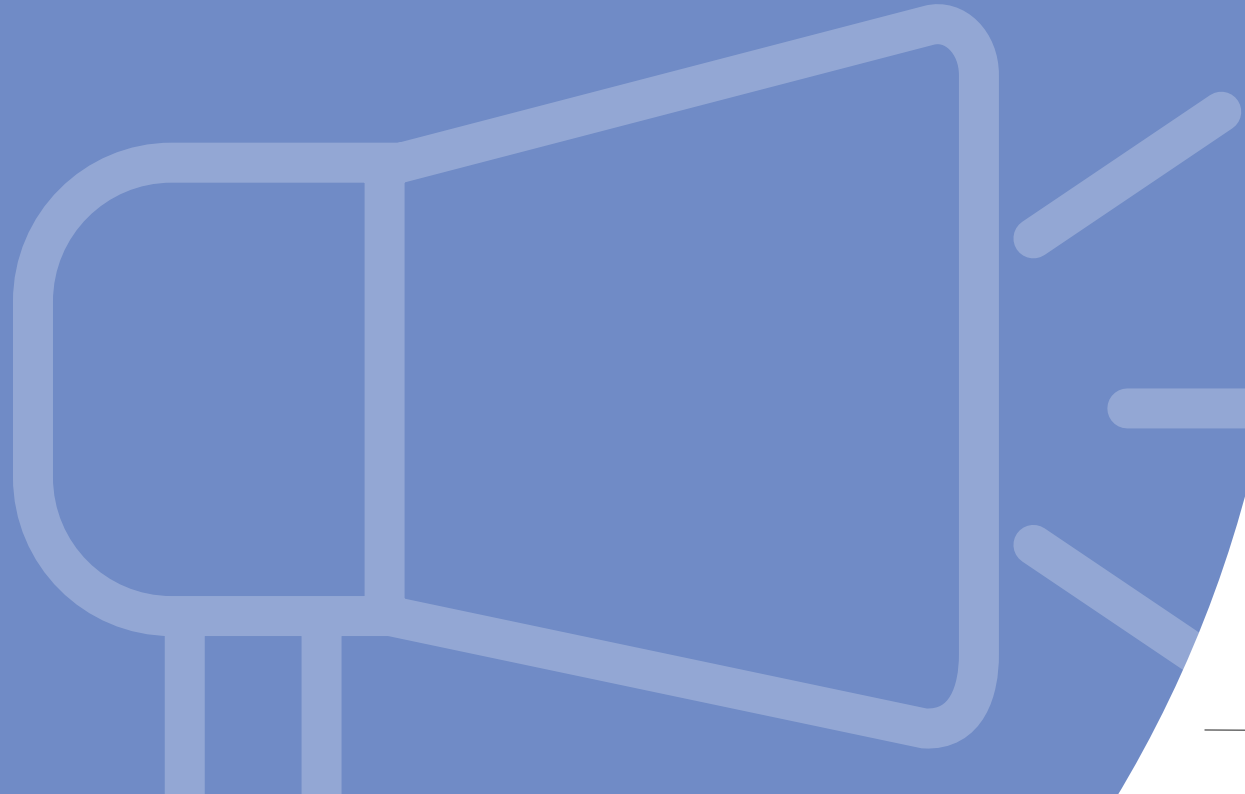
31. Pew Research Center's Forum on Religion and Public Life (2012). *The Global Religious Landscape*. Disponible en: <https://www.pewforum.org/2012/12/18/global-religious-landscape-exec/>

32. Arigatou International (2019). *Faith and Children's Rights: A Multi-religious Study on the Convention on the Rights of the Child*. New York, N.Y. pg. 3-78.



CAPÍTULO 3

INCIDENCIA POR LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ: UN ENFOQUE INTERRELIGIOSO





3.1 Un enfoque interreligioso a la incidencia por la niñez



Incidencia por la niñez

Esta Guía utiliza el término “incidencia por la niñez” en su sentido más amplio, para cualquier acción sistemática y organizada para influenciar cambios en las leyes, políticas, prácticas, normas sociales o sistemas, en cualquier nivel, con el objetivo de garantizar que todos los niños y niñas puedan disfrutar de todos sus derechos y para preservar y promover su bienestar físico, mental, social y espiritual. Esta incidencia es un proceso que genera una mayor conciencia e impulso en torno a los problemas que enfrentan los niños y niñas y que necesitan más atención por parte de los tomadores de decisiones.

La incidencia de Arigatou International está guiada por el compromiso común de las principales tradiciones religiosas del mundo con la protección y el cuidado de los niños y niñas, así como por los estándares legales definidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que se superponen ampliamente cuando se trata de hacer lo que es mejor para la niñez. Como se describe en el Capítulo 2, muchos valores religiosos relacionados con la niñez están estrechamente alineados con los principios y normas de la CDN.

Según el derecho internacional de los derechos humanos, los Estados son los principales “garantes de deberes” con la responsabilidad de respetar, proteger y hacer realidad los derechos de los niños y niñas. Sin embargo, las decisiones, actitudes y acciones de muchos otros actores afectan drásticamente el desarrollo y el bienestar de la niñez. Estos incluyen padres y tutores, líderes comunitarios y

religiosos, educadores, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y el sector privado. Influir en esas decisiones, actitudes y acciones es clave para lograr una mejora sostenible en la vida de los niños y niñas. Además, empoderar a los niños y niñas; crear los espacios y las condiciones para que puedan reclamar sus propios derechos; y hacer que sus gobiernos y otros actores rindan cuentas de su responsabilidad hacia los niños y niñas, también es un deber compartido por todos los sectores de la sociedad, incluidas las comunidades de fe.





3.1.1 Colaboración interreligiosa como enfoque a la incidencia por los derechos y el bienestar de la niñez

Como organización que promueve la colaboración interreligiosa e intercultural por los derechos y el bienestar de la niñez, Arigatou International fomenta y apoya la incidencia a favor de la niñez en sus diversas formas, incluida la incidencia de actores múltiples, incidencia inspirada en la fe, e incidencia interreligiosa.

La figura que se muestra en las dos páginas siguientes ilustra el enfoque interreligioso a la incidencia a favor de la niñez propuesto en esta Guía, y el resto de este capítulo lo describe detalladamente. Este enfoque representa una forma para que diversas comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe expresen la dimensión interna y contemplativa de la oración y la meditación, y la dimensión volitiva externa de la acción en esfuerzos conjuntos para catalizar un cambio sostenible y transformador para los niños y niñas. Por tanto, la "oración" y la "acción" se ven como entrelazadas en cada paso del proceso.

El Capítulo 2 describió la interconexión entre la oración y la acción. Prácticamente todas las tradiciones religiosas exigen justicia social en sus textos sagrados y exigen acción y apoyo social, dando prioridad a los grupos marginados y

desfavorecidos, incluidos los niños y niñas. Un enfoque interreligioso a la incidencia consiste en reunir comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe de diversas religiones y tradiciones espirituales para construir sobre este llamado común al servicio y poner en acción los valores que tienen en común con el fin de impulsar un cambio positivo a favor de la niñez.





Un enfoque Interreligioso a la Incidencia por los Derechos y el Bienestar de la Niñez

Expresando la dimensión contemplativa interna de la oración y la meditación y la dimensión volitiva externa de la acción, en esfuerzos conjuntos para catalizar un cambio sostenible y transformador a favor de la Niñez.

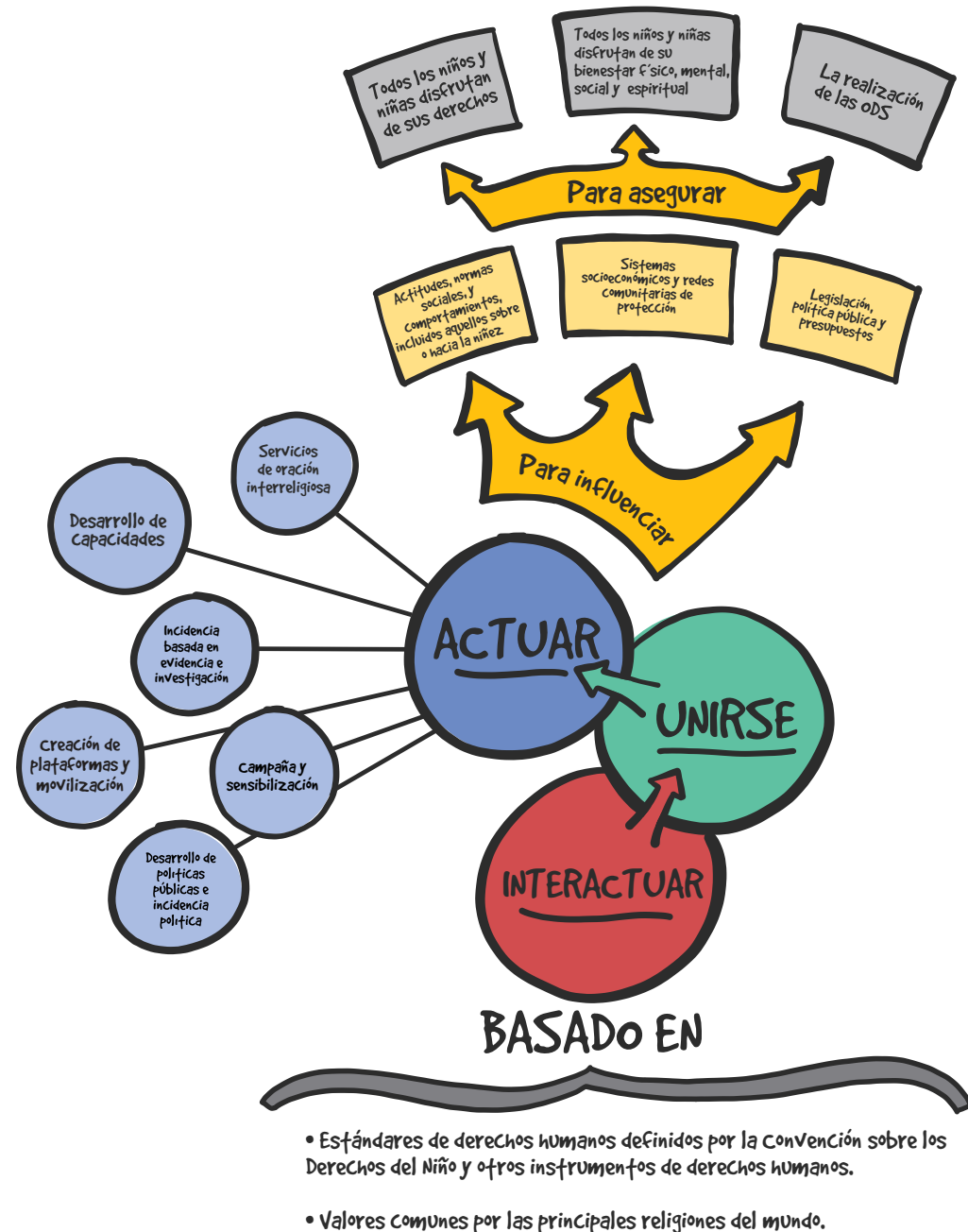


Figura 1.



El enfoque interreligioso a la incidencia en esta Guía se construye sobre los tres componentes principales que se indican en la Figura 1 (interactuar con otras comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe; unirse por una causa; y actuar juntos o dentro de las comunidades de fe para influenciar un cambio transformador y sostenible para los niños y niñas en los tres niveles), es un proceso complejo que requiere adaptación a diversos contextos. No debe verse como un evento único.

Además, el trabajo de incidencia rara vez o nunca se desarrolla en línea recta, como si se moviera en pasos individuales de abajo hacia arriba en la Figura 1. En cambio, es un proceso no lineal e iterativo (repetitivo). La Figura 2 ilustra cómo no solo es común, sino también útil y necesario, moverse de un lado a otro varias veces durante el proceso de incidencia—por ejemplo, para comprometerse y movilizar más comunidades de fe u organizaciones inspiradas en la fe, para reforzar la visión compartida y la causa común, o para agregar acciones y tácticas de incidencia adicionales. La frecuencia y los momentos exactos en los que esto tendrá que suceder dependerán del contexto local y serán moldeados colaborativamente por los actores involucrados.

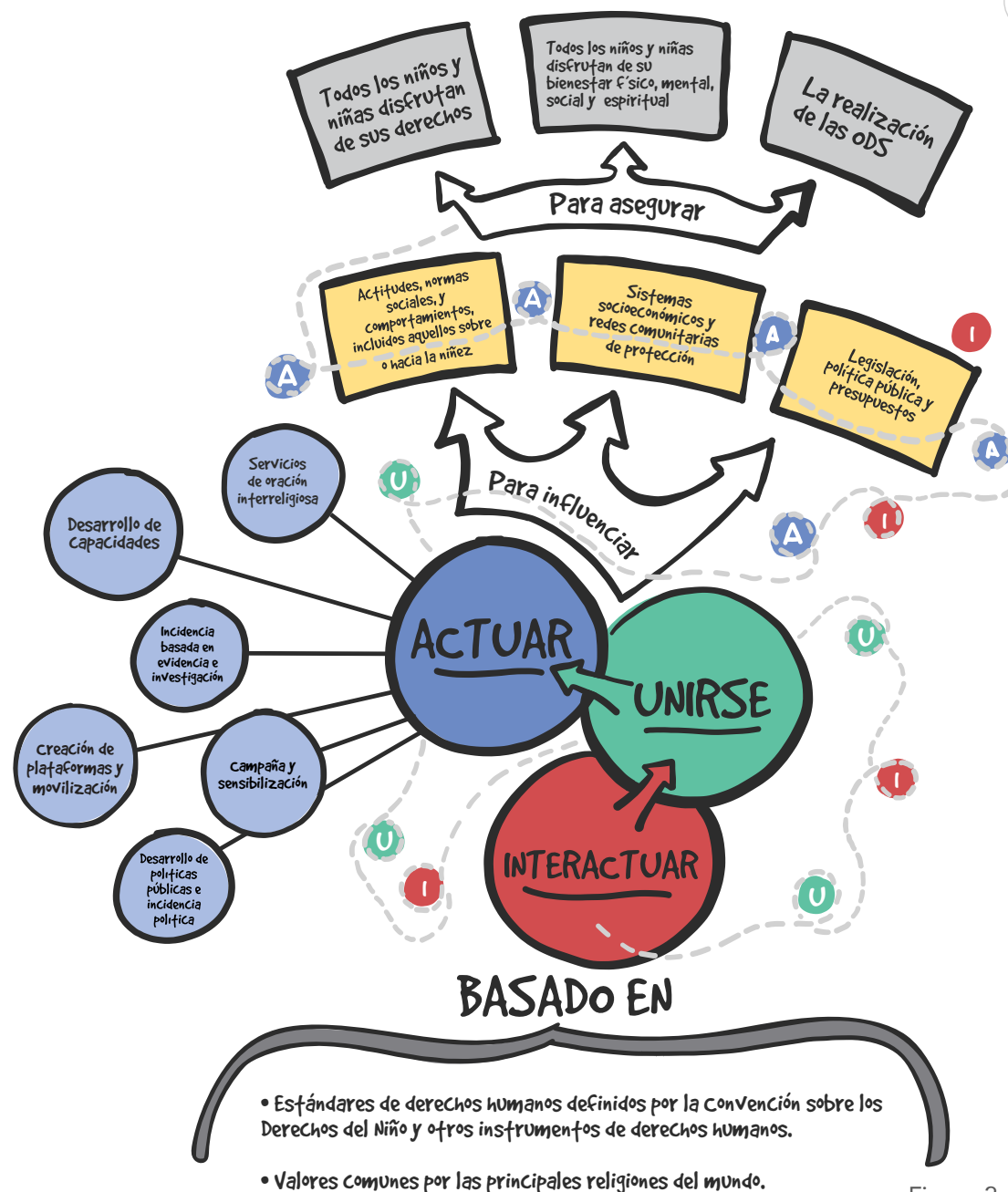


Figura 2.



3.1.2 Componentes principales del enfoque interreligioso a la incidencia por la niñez

INTERACTUAR

Interactuar con otras comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe: ampliar el apoyo por los derechos y el bienestar de la niñez

El primer componente es interactuar con otras comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe, incluidos líderes religiosos, para enfocarse en la niñez. Se trata de resaltar la responsabilidad compartida que todos tenemos con respecto a los derechos y el bienestar de la niñez y, en particular, de ampliar el apoyo hacia éstos por parte de las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe.

Esta responsabilidad compartida implica:

- Fomentar la promoción y protección de los derechos de la niñez por parte de todos los actores que tienen algún nivel de responsabilidad (padres, maestros, líderes comunitarios, etc.), desde una perspectiva holística que incluye el bienestar espiritual de los niños y niñas;
- Hacer que los Estados rindan cuentas por las violaciones de los derechos de la niñez afirmando la dignidad humana de todas y cada una de las personas y promoviendo espacios y oportunidades para que los niños y niñas reclamen sus derechos; e

- Incluir el componente espiritual vital que ayuda a transformar no solo las acciones sino los corazones.

La experiencia muestra que a medida que se involucren más comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe, otras personas querrán unirse al esfuerzo, creando el llamado “efecto bola de nieve”.





UNIRSE

Unirse por una causa: el diálogo interreligioso para el desarrollo de una visión compartida

Arigatou International fomenta los esfuerzos interreligiosos a favor de la niñez, es decir, yendo más allá de las diferentes denominaciones dentro de una sola tradición religiosa, para unir dos o más tradiciones religiosas diferentes para actuar en conjunto.

Como plataforma para la colaboración interreligiosa por los derechos y el bienestar de la niñez, la GNRC está bien posicionada para unir diversas comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe en torno a las causas comunes que abordan. Esto se construye sobre la convicción de que es posible un mayor cambio mediante la colaboración interreligiosa y la acción colectiva. Al fomentar el diálogo interreligioso, surgirán los intereses comunes y los valores compartidos de las diversas religiones involucradas; se establecerá la confianza y el respeto entre los participantes; y luego se puede desarrollar una narrativa común, dirigida a crear un mundo más incluyente y sostenible para la niñez, donde ningún niño o niña quedará de lado.



ACTUAR

Actuar juntos o dentro de las comunidades de fe: esfuerzos de cooperación moldeados por el diálogo interreligioso

El tercer componente son los esfuerzos de colaboración que se realizan para influir en el cambio transformador y sostenible para los derechos y el bienestar de la niñez. Esto representa pasar del diálogo interreligioso a la colaboración interreligiosa, motivada por la fe en Dios, la Naturaleza, lo Trascendente o la Realidad Última. La acción que surgiera de este proceso puede tomar una variedad de formas, incluyendo acciones tomadas por comunidades de fe individualmente; acciones coordinadas tomadas dentro de múltiples comunidades de fe; o la acción interreligiosa donde los miembros de diversas comunidades de fe se unen para diseñar e implementar conjuntamente un programa o acción de incidencia.





3.1.3 Niveles de cambio

El enfoque a la incidencia propuesto en esta Guía exige cambios transformadores y sostenibles que ayuden a garantizar que todos los niños y niñas disfruten de todos sus derechos. Tiene en cuenta las causas de raíz de las violaciones a los derechos de la niñez, la falta de acceso de los niños y niñas a sus derechos, y la incidencia a las respuestas necesarias para abordarlos. Esto incluye abordar las desigualdades, las relaciones de poder injustas, las normas sociales y culturales discriminatorias y las prácticas que afectan negativamente a los derechos de la niñez. También implica el empoderamiento de los niños y niñas para que puedan reclamar sus derechos y contribuir libremente y de acuerdo al desarrollo de sus capacidades, a todos los asuntos que les afecten directa o indirectamente.

El enfoque se centra en influenciar el cambio en tres niveles, cada uno de los cuales es fundamental para promover los derechos y el bienestar de la niñez:



Estos niveles de cambio se indican en la Figura 1.



Participación de niños y niñas

Es vital tener en cuenta que este enfoque interreligioso a la incidencia alienta a los líderes religiosos, las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe—en colaboración con todos y cada uno de los que trabajan por el bienestar de la niñez—a actuar no solo por los niños y niñas, sino también junto con ellos, como se explica con más detalle en la sección 3.4 en el contenido sobre la colaboración entre adultos y niños. Su incidencia, con la participación de los niños y niñas, puede involucrar a una amplia variedad de aliados, incluidos otros grupos inspirados en la fe y comunidades y organizaciones no religiosas. Las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe pueden desempeñar un papel muy influyente y, como parte de alianzas más amplias y asociaciones de múltiples actores, su influencia colectiva puede magnificarse enormemente, lo que lleva a resultados más amplios y persistentes (ver contenido sobre la importancia de alianzas con múltiples actores en la sección 3.4).



Este enfoque a la incidencia está diseñado para equipar a los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe para que influyan en aquellos que tienen el poder o están bien posicionados para lograr el cambio deseado en alguno o en todos estos tres niveles. Hay muchos dominios en los que pueden producirse cambios, desde el individual del niño o niña, al del hogar, la comunidad y, por supuesto, el nacional, regional y global. Los esfuerzos efectivos de incidencia también llegarán a todos los sectores de la sociedad.

Cuando se produce una acción colaborativa interreligiosa a favor de la niñez, el impacto y el alcance aumentan. Sin embargo, cabe señalar que el diálogo interreligioso en torno a una visión y una causa compartidas puede conducir o no a una acción conjunta o colectiva. En otras palabras, las acciones pueden tomar diferentes formas—las acciones con otros (acciones colectivas) o las acciones dentro de cada comunidad de fe (individuales) pero que se basan en la visión compartida desarrollada a través del diálogo interreligioso. Por supuesto, las comunidades y organizaciones individuales también pueden trabajar solas por los derechos y el bienestar de la niñez de diversas formas.

“Nuestra experiencia de incidencia ha sido variada y positiva. El Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez es un momento de colaboración interreligiosa y acción concreta para hacer cosas en conjunto. Es una oportunidad para tomar conciencia de que no estamos solos. Antes pensábamos que se trataba de convocar a mucha gente, pero a lo largo de los años hemos aprendido que los resultados en nuestro contexto son mejores si las diferentes comunidades celebran de forma independiente y si además convocamos un evento central en el que nos unimos para compartir y aprender de las celebraciones individuales.”

— Larry Madrigal, coordinador de la GNRC, El Salvador
(Centro San Bartolomé de las Casas)



Influir en los cambios de actitudes, normas sociales, y comportamientos, incluidos aquellos sobre o hacia la niñez

Actitudes, normas sociales, y comportamientos, incluidos aquellos sobre o hacia la niñez

Las actitudes, las normas sociales y los comportamientos son fundamentales para hacer realidad los derechos y el bienestar de la niñez. Las intenciones del comportamiento de un individuo están influenciadas por factores internos como las actitudes, así como por factores externos tales como las normas sociales, que se definen como “lo que la gente de algún grupo cree que es normal en el grupo, que cree que es una acción típica, una acción apropiada o ambas.”³³

La fe juega un papel importante en la vida de la mayoría de la población mundial durante todo el ciclo de vida. Tiene un impacto profundo en los valores personales, colectivos, y en las normas sociales³⁴, que influyen en la forma en que se comportan las personas. Se confía en las comunidades de fe y en los líderes religiosos para que brinden consejo y orientación y, por lo tanto, están en una posición excepcional para llevar a cabo incidencia para influenciar un cambio positivo a nivel social y de comportamiento que resulte en el bienestar y la protección de la niñez.

Por ejemplo, podrían incidir por la eliminación de prácticas dañinas³⁵ como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, o incidir por la promoción de prácticas de crianza positiva y brindar orientación para garantizar un entorno de crianza más afectuoso y protector.





Influir en el cambio en los sistemas socioeconómicos y redes comunitarias de protección

Sistemas socioeconómicos y redes comunitarias de protección

La incidencia efectiva también debería derivar en cambios en los sistemas, particularmente a nivel comunitario. Esto incluye influenciar cambios que fortalezcan las oportunidades y recursos socioeconómicos y personales (tanto internos como externos), especialmente aquellos que afectan la vida y el bienestar de la niñez. También incluye influenciar cambios positivos en los mecanismos comunitarios que brindan apoyo a los niños y niñas, y redes comunitarias de protección que ayuden a las familias desfavorecidas a cuidar, proteger y mantener a sus hijos e hijas. Está bien documentado que las brechas socioeconómicas y de acceso, como los ingresos, la educación, el empleo y/o las débiles redes comunitarias de protección y apoyo social tienen un gran efecto negativo en la vida de los niños y niñas.

Un ejemplo de incidencia en esta área podría ser movilizar e influenciar a los actores/líderes comunitarios para construir redes comunitarias de protección para los niños y niñas con base a una perspectiva holística que incluya su desarrollo espiritual y resiliencia, con el fin de promover los derechos de la niñez y/o identificar, referir, tratar, manejar y ayudar a aliviar los incidentes de violación a los derechos de la niñez.



Legislación,
política pública y
presupuestos

Influir en cambios de legislación, política pública y presupuestos

Cuando un Estado ratifica la CDN, acepta encargarse de todas las reformas legislativas necesarias para alinear su sistema legal interno con la Convención. Una vez establecido el marco normativo, el gobierno elabora e implementa políticas nacionales y pone en marcha programas y servicios para cumplir con los estándares de derechos humanos y garantizar los derechos de la niñez. Para que eso suceda, el Estado debe asignar recursos suficientes y adecuados para las instituciones nacionales pertinentes que cubren la salud, la educación y la protección infantil, entre otros. El cumplimiento de la ley es tan importante como el proceso de formulación de la ley.

Por lo tanto, un enfoque interreligioso a la incidencia por la niñez puede centrarse en promover una revisión de los marcos legales y de las políticas públicas, o en monitorear la asignación de recursos y el gasto para los derechos de la niñez, a nivel nacional y/o descentralizado, para asegurarse de que estas decisiones afirman la dignidad de cada uno de los niños y niñas, al mismo tiempo que empodera a la niñez y a la comunidad para que tengan voz en las decisiones que les conciernen. En la mayoría de los países, ya existen coaliciones establecidas de ONG enfocadas en los derechos de la niñez, que supervisan el proceso de implementación de la CDN y otros estándares internacionales y regionales relacionados con los derechos de la niñez.





Hay varias formas de colaborar eficazmente con determinados mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y el sistema internacional de derechos humanos para fomentar los derechos de la niñez a nivel nacional. El anexo II describe algunos de ellos.

Los siguientes dos ejemplos muestran formas de influenciar cambios en legislación, políticas públicas y presupuestos.

- *Abogar por una reforma legislativa para prohibir cabalmente todas las formas de violencia en todos los entornos, incluido el castigo físico y humillante de niños y niñas. Esto es clave para mejorar su situación en todas las sociedades y mejorar la forma en que son tratados. No basta con que los Estados simplemente declaren que los respetan como titulares de derechos junto a los adultos; más bien, deben tomar medidas para implementar la CDN, incluso emprendiendo una revisión de sus leyes y políticas públicas para asegurarse de que estén en armonía con las estándares legales internacionales de la CDN.*
- *Abogar por un aumento en la inversión de fondos en áreas que afectan especialmente a la niñez, particularmente en la primera infancia, o aumentar la asignación del presupuesto nacional para una educación primaria y secundaria incluyente y de calidad para todos.*



3.2 Desarrollar una estrategia de incidencia

3.2.1 El ciclo de incidencia

Los esfuerzos de incidencia pueden verse muy diferentes y pueden llevarse a cabo a través de una variedad de acciones (incluidas hacer lobby, movilización en línea, etc.). No obstante, las iniciativas de incidencia eficaces tienen pasos comunes que se resumen en el ciclo de incidencia, como conceptualizado por Save the Children (véase Figura 3):

1. Identificar y priorizar el tema de incidencia
2. Analizar las causas de raíz
3. Identificar los actores clave y aliados estratégicos
4. Planificar e implementar la incidencia
5. Monitorear, aprender y adaptar

Las siguientes secciones exploran estas cinco etapas del ciclo de la incidencia, explicando cómo se ponen en acción cuando se aplica un enfoque interreligioso a la incidencia.



“La incidencia consiste en movilizar a nuestras comunidades para lograr cambios sobre temas que afectan a la niñez. Por ejemplo, la explotación sexual de los niños y niñas fue nuestro enfoque el año pasado para el Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez, y lo hicimos trabajando con el servicio de policía de Ghana, las comunidades de fe y las organizaciones de base comunitaria.”

— Emmanuel Ametepey, miembro de la GNRC, Ghana (Youth Advocates Ghana)



Figura 3: Etapas del ciclo de incidencia (Adaptado de Advocacy Matters, Save the Children, 2007)



1. =
2. =
3. =

1 Identificar y priorizar el tema de incidencia

La incidencia comienza con un tema o un problema que afecta a la niñez y que los miembros de la GNRC y/o las organizaciones inspiradas en la fe desean abordar. Seleccionar el tema implica identificar los múltiples factores que influyen en la situación que se necesita cambiar.

Un ejemplo de identificación y priorización del tema de incidencia, es el enfoque que la Red Global de Religiones a favor de la Niñez acordó en el 5to Foro de la GNRC celebrado en Panamá en 2017, para contribuir a poner fin a la violencia contra la niñez. Desde entonces, los miembros de la GNRC alrededor del mundo se enfocaron en Cumplir con los 10 Compromisos de Panamá establecidos en la Declaración de Panamá para Poner fin a la Violencia contra la Niñez.



Acerca de la Declaración de Panamá sobre Poner fin a la violencia contra niños y niñas

El 5to Foro de la GNRC se basó en el trabajo que los miembros de la GNRC de diversas tradiciones religiosas habían estado realizando desde el año 2000, trabajando por y con los niños y niñas, para construirles un mundo mejor. Trabajando a nivel local, nacional y global, los miembros de la GNRC han abordado varios de los desafíos clave que enfrentan los niños y niñas, dando prioridad a áreas como los derechos de la niñez, la educación, la pobreza y la violencia. El Foro contó con la participación de 64 niños y niñas y 526 líderes

religiosos, miembros de diversas comunidades de fe, líderes de organizaciones inspiradas en la fe, funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones internacionales y locales de 70 países. Los participantes adoptaron por unanimidad la Declaración de Panamá para Poner fin a la Violencia contra la Niñez, adoptando diez compromisos que reafirmaron el papel clave que los líderes religiosos, las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe tienen en la prevención, la sanación, la reducción y la erradicación de la violencia contra la niñez.



Los 10 Compromisos de Panamá:

- 1 Escuchar a los niños y las niñas con empatía y respeto, agradecer su sabiduría y sus dones y continuar trabajando lado a lado para abordar la violencia contra ellos;
- 2 Asegurar que nuestros lugares religiosos sean seguros para todos los niños y niñas, y especialmente para las víctimas de violencia y abuso, y niñez vulnerable como los que tienen discapacidades;
- 3 Incrementar nuestros compromisos personales e institucionales para tomar acciones concretas para enfrentar los desafíos expresados por los niños y niñas en este foro;
- 4 Educar a nuestros líderes y comunidades sobre las diferentes formas de violencia contra la niñez y desplegar recursos para prevenirla y abordarla dentro y fuera de nuestras comunidades; educar a los niños y niñas sobre la sexualidad humana y lo que pueden hacer para mantenerse seguros; trabajar para proteger a los niños y niñas de los contenidos nocivos de los medios de comunicación e involucrar a los medios de comunicación en la prevención de la violencia contra la niñez;
- 5 Asociarse con programas globales como Poner fin a la Violencia y aprovechar al máximo las herramientas existentes para abordar las causas de raíz y factores de la violencia que enfrentan los niños y niñas, con un enfoque especial en la lucha contra el extremismo violento, la violencia de pandillas, el daño a los niños y niñas por el crimen organizado, y explotación y abuso sexual;
- 6 Fortalecer a las comunidades locales ofreciendo formación en crianza positiva y los valores éticos para ayudar a las familias y los niños y niñas a desarrollar empatía, volverse más resilientes y crecer espiritualmente;
- 7 Identificar y desafiar las estructuras y prácticas patriarcales que perpetúan la violencia y la explotación sexual, especialmente de las niñas;
- 8 Adoptar estrategias y mecanismos acordados internacionalmente para abordar la violencia contra los niños y niñas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.2 para poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas; 5.2 y 5.3 sobre el fin de la violencia contra mujeres y niñas; y 8.7 sobre el fin de la explotación económica de los niños y niñas;
- 9 Fortalecer la cooperación y las alianzas entre las iniciativas de Arigatou International, las comunidades de fe y espirituales más amplias y los actores estratégicos a nivel local, nacional, regional y global;
- 10 Trabajar para generar una mayor voluntad social y política para legislación y políticas públicas, así como un mayor financiamiento de programas para proteger a los niños y niñas de la violencia.



Las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe representadas por la GNRC, al decidir centrarse en poner fin a la violencia contra la niñez, dieron un paso importante para movilizar a otros y abogar por la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas. Se basaron en el principio de la responsabilidad compartida con respecto a los derechos de la niñez y sentaron las bases para ampliar el apoyo de otras comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe, así como organizaciones de la sociedad civil, que es precisamente lo que ha estado sucediendo desde 2017.

Al identificar y priorizar el tema de incidencia para la acción local, es importante evaluar qué cambio sería más relevante en función de la evidencia disponible, la situación de la comunidad o grupo que podría beneficiarse de los esfuerzos de incidencia y el entorno sociopolítico. Seleccionar y articular claramente el tema de incidencia a nivel local es muy importante porque marca la ruta para la acción. Como ruta, cuanto más específica y enfocada sea, más posibilidades hay de arribar a destino.

Algunas preguntas que podrían apoyar este proceso de reflexión incluyen:

- ¿Qué formas de violencia afectan más a los niños y niñas en nuestra comunidad/ ciudad/ nación? (por ejemplo, violencia sexual, violencia doméstica, violencia escolar, ¿otros?)
- ¿Qué cambios podrían contribuir a la prevención y eliminación de estas formas de violencia contra los niños y niñas?
- ¿Cuál es el papel único de las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe para proteger a los niños y niñas de esta forma de violencia?
- ¿Cómo pueden nuestra oración e incidencia interreligiosa ayudar específicamente a proteger a los niños y niñas de las formas de violencia que aspiramos alcanzar?
- ¿Por qué es éste un buen momento para centrarse en estas formas específicas de violencia?
- ¿Cuáles son los riesgos asociados con la adopción de medidas relacionadas a estas formas específicas de violencia en nuestra comunidad/ciudad/nación?



2 Analizar las causas de raíz

La amplia experiencia de los miembros de la GNRC con la incidencia local y nacional ha demostrado que, si bien la selección de un tema a abordar es importante, es igualmente importante explorar, analizar y comprender sus causas y efectos subyacentes y de raíz. Una vez identificado el problema, es clave preguntarse: ¿cuáles son las causas de este problema que enfrentan los niños y niñas? Es útil hacer una lista de todas las causas y luego resaltar aquellas que se pueden cambiar o mejorar mediante la incidencia.

Las causas de raíz responden al porqué del problema y podrían estar relacionadas con múltiples factores estructurales, culturales, sociales, históricos o económicos, algunos de los cuales a veces pueden parecer fuera de nuestro alcance para transformar. Sin embargo, es a través de este análisis que se pueden encontrar las mejores oportunidades para lograr un cambio positivo en uno o más de uno de los tres niveles de cambio: influenciar cambio de actitudes, normas sociales y comportamiento incluidos sobre y hacia la niñez; influenciar cambio en los sistemas socioeconómicos y redes comunitarias de protección; o influenciar cambios en legislación, políticas públicas y presupuestos.

Muchos miembros de la GNRC que abordan diversas formas de violencia contra los niños y niñas han estado trabajando durante años en las causas de raíz del tema, con la esperanza de fomentar

la dimensión espiritual del desarrollo infantil e incorporar la importancia de honrar la dignidad y el valorpreciado de los niños y niñas en todos los niveles, incluyendo familia, escuela, comunidad y sociedad en general. Analizar las causas de raíz de la violencia contra la niñez, por ejemplo, brinda oportunidades para profundizar la reflexión sobre los ecosistemas en los que viven los niños y niñas; su dignidad, bienestar y desarrollo en el mundo actual; y la evidencia que refuerza la necesidad y relevancia de los esfuerzos conjuntos para prevenir y acabar con la violencia contra ellos.

¡Consejo 1!

El uso de **enfoques basados en evidencia** para identificar el tema de incidencia, analizar las causas de raíz y desarrollar los mensajes clave de incidencia no solo genera un impacto eventual mayor, sino que también aumenta las oportunidades de involucrarse de manera más sustancial con diversos actores que pueden influir en el cambio.



Una Guía interreligiosa para Acabar con la Pobreza Infantil: Inspirar. Actuar. Cambiar.

El objetivo principal de la Guía de Recursos es movilizar los recursos inspirados en la fe para acabar con la Pobreza Infantil. La guía fue desarrollada por la Iniciativa Interreligiosa de Arigatou International para Acabar con la Pobreza Infantil—una iniciativa global, multirreligiosa, centrada en la niñez, que moviliza los recursos inspirados en la fe para poner fin a la pobreza infantil.

Esta guía consta de diez capítulos, cada uno de los cuales trata un tema específico, analizando y describiendo varios aspectos de la pobreza infantil, incluyendo sus causas de raíz. Al analizar las diferentes causantes que pueden contribuir y exacerbar la pobreza infantil (incluidas la desigualdad, la corrupción, la violencia y los conflictos violentos, el cambio climático y el medio ambiente); junto con otros aspectos importantes, la guía proporciona percepciones esenciales sobre el papel y la relevancia de los recursos inspirados en la fe para mitigar y poner fin a la pobreza infantil.



3 Identificar los actores clave y aliados estratégicos

El paso siguiente es identificar qué se debe hacer para cambiar la situación. Se trata de explorar la visión general del cambio; cómo se producirá ese cambio; y quién tiene el poder o está en posición de hacer algo para lograr el cambio deseado. En otras palabras, aquí es cuando el equipo de incidencia pasa al segundo componente del enfoque a la incidencia—alentar a las diversas comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe a dialogar sobre el cambio que les gustaría ver y su visión común de la niñez, y lo que podemos hacer juntos para ayudar a lograr un cambio transformador.

En la incidencia, hay dos preguntas importantes con respecto a “quién”:

1. ¿A quién nos gustaría influenciar para lograr el cambio deseado (quién queremos que piense o actúe de manera diferente)?
2. ¿Con quién deseamos aliarnos para influenciar el cambio?

Identificar a los actores: a quién queremos influenciar

Para responder a la pregunta 1, es clave identificar a la(s) persona(s) o grupo(s) que tienen el poder y la credibilidad para lograr el cambio deseado (el objetivo de la incidencia). La decisión sobre quiénes influenciar debe estar moldeada por la relevancia de los actores,

las oportunidades para abordarlos y la capacidad del equipo para abordar múltiples grupos. Los objetivos específicos de la incidencia pueden incluir una variedad de actores, que van desde funcionarios gubernamentales y tomadores de decisiones, líderes religiosos y espirituales, figuras públicas, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos y representantes de empresas y corporaciones privadas, hasta los medios de comunicación, organizaciones internacionales, instituciones financieras y más.

“A veces, la gente se muestra escéptica a la hora de colaborar en temas relacionados con la religión. No se trata de adoctrinar, sino de una oportunidad de colaborar juntos a favor de la niñez. Las comunidades y las escuelas estuvieron dispuestas a participar de nuestra celebración del Día Mundial una vez que pudimos transmitir la visión y el propósito claros de nuestro esfuerzo.”

— Emmanuel Ametepey, miembro de GNRC, Ghana
(Youth Advocates Ghana)



También es importante analizar quién podría impulsar o intentar bloquear el cambio deseado. Como se explicó anteriormente, este enfoque a la incidencia se centra en influir en el cambio en tres niveles: actitudes, normas sociales y comportamiento; sistemas socioeconómicos y redes comunitarias de protección; y legislación, políticas públicas y presupuestos. Es posible que deba ocurrir más de un cambio para superar los temas o problemas que afectan a los niños y niñas. La pregunta entonces será: ¿En qué orden deben ocurrir los cambios—en estos niveles—para que sean más efectivos?

Poner fin a la violencia contra la niñez, como ejemplo de un tema de incidencia, requiere esfuerzos para influenciar a los múltiples actores, pero dependiendo de qué tan focalizado esté el problema local, puede haber uno o más actores que podrían desempeñar un papel especialmente importante en la prevención y el fin de la violencia contra los niños y niñas. Las oportunidades para dirigirse a los actores clave se definen en gran medida por el clima sociopolítico y el momento oportuno, la credibilidad y la confianza en la organización o grupo que realiza la incidencia y la estrategia para transmitir el mensaje de incidencia. Hay varias formas de acercarse a los actores (consulte el paso 4 del ciclo de incidencia más adelante), pero la más importante es abordarlos con respeto y mantenerse enfocado en la visión compartida de la niñez que conduce a los esfuerzos interreligiosos de incidencia.

¡Consejo 2!

El **mapeo de su público objetivo** asegura que sus mensajes y acciones clave aborden a los actores adecuados con una mayor probabilidad de éxito. Para el mapeo, considere las siguientes preguntas (consulte [el Kit de Herramientas de Apoyo](#) para obtener un mapa de influencia útil):

- ¿Quién tiene el poder para lograr el cambio deseado?
- ¿Quiénes son los actores, los tomadores de decisiones, las instituciones u organizaciones con potencial para lograr el cambio deseado?
- ¿A qué nivel(es) se están tomando decisiones clave con respecto a su tema de incidencia? (por ejemplo, ministerio gubernamental, parlamento, consejo, asesores, jefes de unidades departamentos, etc.)
- ¿A través de qué procesos de toma de decisiones, plataformas o entornos se podría llegar a estos actores?
- ¿Quién tiene más (o menos) poder y es probable que apoye más (o menos) el cambio deseado?
- ¿Quién podría ser el mejor mensajero para transmitir el mensaje de incidencia a la audiencia objetivo (por ejemplo, líder religioso, niños y niñas, miembros de la comunidad religiosa, etc.)?



“Nuestro programa de comunicación para que los profesores aprendan a comunicarse con los niños y niñas, el cual está acreditado por el Ministerio de Educación, se basa en todos nuestros años celebrando el Día Mundial enfocado en la violencia contra los niños y niñas en las escuelas y las alternativas para prevenirla. Luego de años trabajando con niños, niñas y maestros, también comenzamos a acercarnos a los padres, reconociendo que ellos juegan un papel clave en la crianza de los niños y niñas, pero a veces no es tan fácil.”

— Laura Molnar, miembro de la GNRC, Rumania
(Education for Change)

Al seleccionar los actores sobre quienes influir, es importante considerar quién puede lograr mejor los cambios deseados, y esto debe hacerse mediante el proceso respetuoso del encuentro, diálogo y confianza que precede a la acción interreligiosa. La siguiente tabla describe algunos de los actores clave que los miembros de la GNRC abordan e involucran en su trabajo de incidencia. Dependiendo del contexto, estos actores pueden servir como objetivos (el “quién” de la pregunta 1) o aliados (el “quién” de la pregunta 2) de la incidencia.

Organización miembro de la GNRC en India contribuye a transformar las normas sociales y comportamiento que justifica la violencia contra la niñez

Cada año, en el marco del Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez, Shanti Ashram, organización miembro de la GNRC, lleva a cabo una variedad de acciones que abordan las causas estructurales y culturales de la violencia contra la niñez. Una de ellas incluye el diálogo con adolescentes varones sobre la igualdad de género, la violencia contra las niñas, la importancia de dar forma a los valores sociales, y su papel en la transformación de las normas y comportamientos sociales que dificultan el goce pleno y seguro de sus derechos y de quienes los rodean.

Otras acciones a este nivel incluyen talleres para padres, madres y cuidadores sobre cómo mejorar el bienestar físico y mental de los/las adolescentes, incluyendo la prevención del abuso sexual infantil y la protección infantil en el mundo digital.



Actor	Descripción
Líder religioso	Un individuo reconocido por una comunidad de fe como un guía espiritual y una autoridad que representa los valores de esa comunidad.
Comunidad de fe	Un grupo de personas que comparten un conjunto particular de creencias religiosas, con diferentes niveles de compromiso.
Organización inspirada en la fe	Una organización cuyos valores se basan (o se inspiran) en una fe que conduce su misión y su forma de compromiso hacia los demás. Las organizaciones inspiradas en la fe, así como las organizaciones seculares se consideran organizaciones de la sociedad civil.
Organizaciones de la sociedad civil	Se refiere a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que tienen presencia en la vida pública, expresando los intereses y valores de sus miembros u otros, sobre la base de consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas, incluyendo: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, grupos indígenas, organizaciones benéficas, organizaciones religiosas, organizaciones seculares, asociaciones profesionales y fundaciones. ³⁶
Agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas ³⁷	En general, los fondos (no siempre) y los programas (no siempre) de las Naciones Unidas se establecen mediante una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y tienen un mandato específico. Las agencias especializadas de la ONU son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas. Todos empezaron a colaborar con la ONU a través de acuerdos negociados. Algunos existían antes de la Primera Guerra Mundial. <i>La descripción continúa en la siguiente página:</i>





Actor	Descripción
Agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas ³⁷	<i>Continuación de la página anterior:</i> Algunos estaban asociados con la Liga de Naciones. Otros fueron creados casi simultáneamente con la ONU. Otros fueron creados por la ONU para satisfacer necesidades emergentes. Algunos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas relevantes para la incidencia enfocada en niñez incluyen: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y la Organización Mundial de la Salud (OMS).³⁸
Instituciones políticas	Departamentos y oficinas en los gobiernos que crean, hacen cumplir y aplican las leyes. Existen en diferentes niveles e incluyen, por ejemplo, los parlamentos, ministerios, la oficina del defensor del pueblo, etc.
Formuladores de políticas públicas	Personas responsables o involucradas en el diseño y desarrollo de políticas públicas, particularmente en política. En el gobierno, existen en diferentes niveles, incluidos el local y el nacional. Las políticas públicas son desarrolladas por jefes de Estado, asesores, ministros y alcaldes/intendentes entre otros.
Medios de comunicación	Los medios o canales a través de los cuales las personas acceden a la información, la comunicación y/o el entretenimiento. Los ejemplos de medios incluyen periódicos y otros materiales impresos, radio, televisión, así como plataformas de redes sociales y en línea.
Eruditos	Especialistas en una determinada rama de estudio. Un erudito también puede ser un académico, que trabaja como profesor, docente o investigador.



Actor	Descripción
Familias	Incluye a los padres, los cuidadores, los tutores y la familia extendida responsables de la crianza y la seguridad de los niños y niñas.
Niños, niñas y jóvenes	Incluye los niños y niñas de 18 años o menos según lo definido por la Convención sobre los Derechos de la Niñez y los jóvenes según lo definido por las leyes nacionales de las diferentes naciones.
Miembros de la comunidad	Personas que viven en la misma zona y que a menudo interactúan y colaboran y/o se apoyan entre sí. Los miembros de la comunidad a veces asumen diferentes roles dentro de la comunidad, como líderes comunitarios o actúan como los ancianos de la comunidad.
Docentes	Profesionales cuyo trabajo es ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos y desarrollar competencias y habilidades.
Empresas	Empresas con fines de lucro que son de propiedad privada y operan mediante transacciones determinadas por los miembros de la empresa.





Construir y fortalecer las alianzas: con quién aliarse para influenciar el cambio

Al responder a la pregunta 2 identificando y uniendo fuerzas con aliados estratégicos, los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe pueden hacer uso del alcance y los recursos que poseen los actores clave para maximizar su influencia colectiva.

Por lo tanto, una vez que el equipo ha acordado en quién quieren influenciar para lograr el cambio, es muy importante pensar en quién más está tratando de abordar la misma temática en ese momento; para identificar si algún otro grupo ya está tratando de influir en el mismo objetivo; y de ser así, evaluar la posibilidad de unir fuerzas para lograr un objetivo común de incidencia. Los miembros de la GNRC y las organizaciones inspiradas en la fe podrían considerar asociarse con varios actores, que van desde organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, el sector privado, las instituciones gubernamentales y otros.

Algunos de los esfuerzos en torno al Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez involucran alianzas de actores múltiples. Éstos toman la forma de comités interreligiosos de la GNRC o miembros de la GNRC que colaboran con una variedad de coaliciones, alianzas o instituciones, pero también con actores clave que pueden no ser organizaciones basadas o inspiradas en la fe, pero comparten el objetivo de proteger los derechos y el bienestar de la niñez.

La colaboración entre actores múltiples tiene el potencial de amplificar una voz y un mensaje comunes para proteger a los niños y niñas. Permite llegar a una audiencia más amplia; crea oportunidades de intercambio y aprendizaje en diferentes áreas de experticia y experiencias espirituales;





y fomenta la replicación de experiencias exitosas, en lugar de la duplicación de los esfuerzos. En la incidencia, trabajar en alianza con otros es lo que lleva el mensaje más lejos, porque el proceso de generar confianza, desarrollar relaciones respetuosas y actuar en solidaridad por un objetivo común es lo que crea las bases sólidas necesarias para trabajar en colaboración y así lograr un cambios sostenible a largo plazo.

Priorizar un enfoque a la incidencia involucrando múltiples actores permite la colaboración a varios niveles, que incluyen: apoyo técnico para planificar y llevar a cabo las acciones; oportunidades de financiamiento; plataformas para interactuar con otros en torno a un interés común; creación de redes para facilitar el diálogo y el intercambio; o movilización de un público más amplio para un objetivo común. La creación y el fortalecimiento de las alianzas de actores múltiples puede conducir a una colaboración formal o informal, con una o varias instituciones, organizaciones, coaliciones, redes o alianzas. Sin embargo, las alianzas formales pueden abrir una oportunidad adicional para participar a nivel institucional de tal forma que la colaboración sea más sostenible.

La mayoría de los miembros de la GNRC incorporan estas y otras formas de alianza, incluso con diferentes comunidades de fe y espirituales, líderes religiosos y organizaciones inspiradas en la fe. No obstante, a lo largo de los años también han ampliado estos esfuerzos para aliarse con otros actores clave, incluidas las instituciones

gubernamentales, los fondos y las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. Muchos informaron de un mayor impacto de sus esfuerzos interreligiosos para poner fin a la violencia contra la niñez tanto a nivel comunitario como de formulación de políticas públicas.

Colaboración entre adultos, niños y niñas

Los niños y las niñas son el centro del trabajo de la GNRC y su participación activa es uno de los puntos fuertes de la red. En varios contextos, los niños y las niñas no solo son los beneficiarios principales, sino que también actúan como aliados clave de los esfuerzos de incidencia interreligiosa. El respeto de las opiniones de los niños y niñas con respecto a los asuntos que afectan sus vidas está consagrado en el artículo 12 de la CDN, también conocido como el

¡Consejo 3!

Trabajar con otros actores tiene un enorme potencial para amplificar su voz y transmitir su mensaje más lejos y más rápido. Esto podría ser en forma de alianzas con organizaciones, comunidades o instituciones, pero también a través de la participación activa en grupos de trabajo, coaliciones y plataformas existentes que abordan temas enfocados en derechos de la niñez. Vea el paso 4 a continuación sobre la acción e implementación de la incidencia para obtener más ideas.



derecho del niño a ser escuchado. El artículo 12 establece que los niños y niñas tienen el derecho a expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que les afecta, y que sus opiniones deben tener “la debida consideración de acuerdo con la edad y la madurez del niño o niña”. El derecho a ser escuchado también está estrechamente relacionado con los derechos a la libertad de expresión (artículo 13), la libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículo 14), la libertad de asociación (artículo 15) y la información (artículo 17). El artículo 12, por sí solo, o junto con estos otros derechos, a menudo se denomina reconocimiento de los derechos de participación de los niños y niñas.

La participación de los niños y niñas en el trabajo de Arigatou International se basa en la premisa de que los niños y niñas tienen percepciones importantes sobre sus propias vidas y que sus pares y adultos deben respetar sus puntos de vista cuando interactúan con ellos e influyen en su desarrollo. Se trata de trabajar tanto para ellos como con ellos, creando oportunidades para que los niños y niñas participen en procesos de toma de decisiones y reclamen sus derechos; consultarlos sobre oportunidades de participación; y empoderarlos para que emprendan acciones de colaboración con los adultos para transformar positivamente su entorno de cuidado y desarrollo. Relacionado con el derecho a ser escuchado está el concepto de la evolución de las facultades del niño o niña, que reconoce las diversas experiencias de la niñez y el papel de los cuidadores en la creación de entornos seguros y respetuosos para que los niños y niñas compartan sus puntos de vista de acuerdo con su nivel de madurez.

Enfoque de Arigatou hacia la participación de los niños y niñas

El enfoque de Arigatou International en la niñez se encuentra en el centro de todo lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Trabajamos para garantizar la creación de espacios seguros y oportunidades de aprendizaje, libres de cualquier forma de violencia, donde los niños y niñas puedan expresarse plenamente, participar, relacionarse con personas de culturas y creencias similares y diferentes, y participar activamente en nuestro trabajo y en sus propias comunidades.

Arigatou International tiene una gran fe en los niños y niñas y en lo que pueden hacer. Los niños y niñas y los jóvenes son aliados profundamente respetados y valorados en todas las iniciativas de Arigatou International. Estamos firmemente comprometidos a escuchar a los niños y niñas con empatía y respeto, y agradecemos su sabiduría y recomendaciones, trabajando en conjunto con ellos. Estamos comprometidos a asegurar que cada acción que se tome en nuestro trabajo promueva la dignidad, los derechos y la oportunidad de los niños y niñas para desarrollar libremente su pleno potencial humano.



Nueve requisitos básicos para la participación efectiva y ética de los niños y niñas

La participación es:

- 1 Transparente e informada
- 2 Voluntaria
- 3 Respetuosa
- 4 Relevante
- 5 Amigable para con los niños y niñas
- 6 Incluyente
- 7 Apoyada por adultos capacitados
- 8 Segura y sensible al riesgo; y
- 9 Responsable

La Observación General No. 12 de la CDN describe **nueve requisitos básicos para la participación efectiva y ética de niños y niñas**⁴¹ a fin de brindar orientación sobre cómo se puede permitir que los niños y niñas ejerzan su derecho a ser escuchados de una manera significativa y ética. Promover la participación colaborativa entre adultos y niños y niñas puede ser un desafío en algunos contextos debido a las normas culturales, religiosas o sociopolíticas. Sin embargo, la participación significativa de niños y niñas en la planificación e implementación de un enfoque interreligioso a la incidencia puede ayudarlos a desarrollar sus relaciones con los demás y empoderarlos al: incrementar su confianza en sí mismos para expresarse; permitirles obtener una mejor comprensión del mundo que los rodea y los valores y necesidades de las diversas comunidades; desarrollar sus habilidades y espiritualidad; animarlos (tanto a ellos y ellas como a los adultos) a aprender y apoyarse mutuamente con base a interacciones respetuosas y empáticas; desarrollar acciones colectivas que involucren diversidad cultural, étnica y religiosa; y aumentar su protección mediante la creación de una red de apoyo en la que puedan confiar.

“GNRC Tanzania siempre ha celebrado el Día Mundial para concientizar sobre la CDN y abogar por la erradicación de la violencia contra la niñez. Nos enorgullece decir que la Red de Tanzania sobre el Matrimonio Infantil, de la que participa GNRC Tanzania, hizo que el Tribunal Superior dictara la revisión de la Ley de Niñez. Abogamos por la revisión de los artículos pertinentes para que los niños y niñas no puedan casarse antes de los 18 años, y ahora finalmente está siendo revisado por el parlamento.”

—Joyce Mdachi, coordinadora de la GNRC, Tanzania



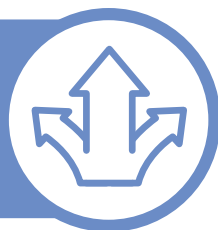
La GNRC promueve la participación colaborativa a través de la consulta, la planificación y la presentación del estudio Fe y los Derechos de la Niñez

El desarrollo de Fe y Derechos de la Niñez: un estudio multirreligioso sobre la Convención sobre los Derechos del Niño involucró consultas con niños y niñas de siete países, incluido Panamá. GNRC Panamá apoyó la participación de los niños y niñas en la consulta creando un espacio seguro para que reflexionaran sobre sus experiencias de fe y cómo su fe les había ayudado a acceder y disfrutar de sus derechos. Como parte de este proceso, GNRC Panamá, en colaboración con niños, niñas y jóvenes, decidió organizar un lanzamiento local del estudio, donde los niños y niñas presentaron el estudio y su visión del papel que las comunidades de fe tienen en la protección y promoción de sus derechos.



Planificar e implementar la incidencia

4



La planificación cuidadosa de incidencia puede marcar una diferencia positiva significativa en los resultados de la incidencia. Una buena planificación estratégica conduce a un uso más eficaz de los recursos disponibles y ayuda a minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades. Este paso consiste en planificar y llevar a cabo actividades específicas que contribuirán a alcanzar el objetivo de incidencia. Esto representa el momento de actuar para lograr la visión y el objetivo compartidos: influir en un cambio sostenible y transformador para los derechos y el bienestar de la niñez. Como se explica en la sección 3.3.2, estas acciones pueden tener lugar con otros o dentro de las comunidades de fe, pero todas están guiadas por la visión compartida. Este paso constituye el núcleo del tercer componente del enfoque interreligioso a la incidencia en esta Guía; el momento de ir más allá del diálogo para emprender acciones colaborativas.

La planificación e implementación de incidencia están determinadas en gran medida por el contexto y el momento oportuno. Los mensajes, actividades y oportunidades de incidencia varían según las realidades, capacidades y necesidades locales. Se debe prestar especial atención a la cultura local, los riesgos y la experiencia al planificar e implementar la incidencia (consulte [el Kit de Herramientas de Apoyo](#) para obtener las herramientas para desarrollar un plan de acción interreligioso para la incidencia).

Cualquier plan comienza con un objetivo. Para incidencia, es crucial establecer los objetivos **“SMART”** que contribuyen al impacto, la responsabilidad y el aprendizaje efectivos:

ESpecíficos	¿Qué cambio quiere lograr?
Medibles	¿Cómo sabrá que ocurrió el cambio? ¿Qué resultados específicos contribuyen a ello?
Alcanzables	¿Es el cambio que quiere incidir realista y alcanzable?
Relevantes	¿De qué manera su objetivo de incidencia contribuiría a un cambio significativo a favor de los niños y niñas?
Con Tiempo determinado	¿Para cuándo quiere que ese cambio suceda?

Identificar los mensajes clave

Los mensajes de incidencia comprenden las acciones que una organización o un grupo requieren de los actores específicos para transformar un problema (los “pedidos”). Como se mencionó anteriormente, los miembros de la GNRC han centrado sus mensajes en la prevención y eliminación de la violencia contra la niñez tomando medidas para cumplir con los 10 Compromisos de Panamá para poner fin a la violencia contra la niñez.





El uso de un enfoque basado en los derechos de la niñez en los mensajes de incidencia puede abrir más oportunidades para el diálogo y el compromiso, ya que las comunidades de fe y las espirituales así como las organizaciones inspiradas en la fe han apoyado históricamente los derechos y el bienestar de la niñez, y la CDN proporciona un marco que está en línea con los principios religiosos.⁴²

Un mensaje de incidencia debe ser lo más conciso y coherente posible y, en general, aborda:

- *El análisis del problema;*
- *La evidencia en la que se basa el análisis;*
- *La importancia del cambio que se busca;*
- *La manera propuesta para lograr el cambio; y*
- *Las acciones pedidas a un actor específico para lograr el cambio a favor de los derechos y el bienestar de la niñez.*

Es bien sabido que la violencia contra la niñez tiene efectos dañinos y a largo plazo en los niños y niñas. Cuando se trata de incidencia, existen dos enfoques para presentar la evidencia, que pueden marcar la diferencia en el resultado: la evidencia positiva o la negativa. En incidencia por los derechos humanos en general, existe una tendencia a transmitir mensajes de incidencia que instan a la acción basada en la evidencia negativa que hace que un tema sea relevante,



“La incidencia no es solo un asunto político o económico, sino también espiritual. Es importante la sensibilización sobre la fe como movimiento y que nosotros, como la GNRC, somos una representación de ese movimiento con el objetivo común de mejorar la situación de los niños y niñas en el mundo.”

— Padre Abdo Raad, miembro de la GNRC, Líbano (Annas Linnas Association)



como el impacto dañino del abuso físico y mental de los niños y niñas en su desarrollo. Aunque estos desafíos son demasiado reales, también se ha establecido evidencia sobre el impacto que tienen las diversas capacidades y habilidades positivas que se pueden desarrollar en niños y niñas para afrontar dificultades, como el desarrollo de la resiliencia y el empoderamiento, que ayudan a los niños y niñas a afrontar y superar mejor situaciones difíciles y de riesgo. Se ha comprobado que los valores comunes y positivos de las comunidades de fe, como la empatía, el respeto, la responsabilidad y/o la reconciliación, brindan una fuente positiva de resiliencia y empoderamiento para los niños y niñas—así como para los adultos.⁴³

Enfoque negativo a los mensajes de incidencia:

evidencia que muestra las vulnerabilidades a las que los niños y niñas están expuestos (por ejemplo, pobreza, abuso físico y mental).

Enfoque positivo a los mensajes de incidencia:

evidencia que muestra las habilidades y los mecanismos que los niños y niñas han desarrollado para afrontar la situación (por ejemplo, resiliencia).

El uso de ambos enfoques en los mensajes de incidencia transmite un llamado más poderoso a la acción. Éstos enfoques abordan diferentes ángulos del problema, pero se complementan entre sí al reunir evidencia negativa y positiva para demostrar no solo que el problema existe, sino que la extraordinaria capacidad de los niños y niñas para hacer frente a la situación merece un mayor apoyo de los actores clave.





Ejemplo de mensaje de incidencia:

Análisis: La violencia contra la niñez sigue siendo una grave preocupación para la sociedad. Sus causas de raíz incluyen la pobreza y la exclusión social, y muchos otros factores políticos, culturales y familiares profundamente arraigados.

Evidencia (negativa): Según UNICEF, cerca de 300 millones (3 de cada 4) de niños y niñas de 2 a 4 años en todo el mundo experimentan regularmente la disciplina violenta por parte sus cuidadores; 250 millones (alrededor de 6 de cada 10) sufren castigo físico. Cada 7 minutos, en algún lugar del mundo, un adolescente es asesinado en un acto de violencia.⁴⁴

Evidencia (positiva): Los niños y niñas prosperan y crecen en relaciones de confianza con personas que los aman y los cuidan. En su mayor parte, esto sucede dentro de las familias, donde los niños y niñas (a veces, no siempre) logran desarrollar resiliencia en niveles que han transformado la violencia que han sufrido en testimonio para proteger a otros de convertirse en víctimas.

Importancia del cambio: Abordar la violencia contra la niñez significa construir una sociedad comprometida con la paz; romper el ciclo histórico de la opresión y las relaciones de poder desiguales; y brindarle a los niños y niñas la oportunidad de prosperar y desarrollar todo su potencial en un mundo que protege su dignidad y respeta sus derechos.

Solución sugerida: Las familias a menudo necesitan apoyo para crecer y convertirse en santuarios pacíficos y seguros. Trabajar con las familias es clave para proteger a los niños y niñas en su entorno primario de cuidado, así como la promoción de habilidades de crianza positiva que influyan en un cambio sostenible y duradero, y que se transmita a futuras generaciones de padres.

Acción pedida (por ejemplo): Solicitar que los formuladores de políticas públicas apoyen y financien programas de capacitación sobre crianza positiva para las familias a fin de apoyar el bienestar integral de los niños y niñas y garantizar que las comunidades de fe participen en la entrega de estos programas de capacitación.

¡Consejo 4!

El uso de un enfoque interreligioso para desarrollar los mensajes de incidencia los hace más poderosos cuando enfatizan la importancia de la espiritualidad en el desarrollo de la niñez y resaltan el papel de todas las comunidades de fe en el apoyo al ecosistema del niño o niña. Los mensajes de incidencia deben basarse en lo que une a estas comunidades y su voluntad de hablar y actuar juntos en beneficio de la niñez.



ACTUAR

Acciones de incidencia

Otro aspecto importante de un plan de incidencia es el canal a través del cual se transmitirá el mensaje de incidencia. La incidencia incluye una variedad de opciones, que incluyen, entre otras, los servicios de oración interreligiosa; la sensibilización y las campañas; el desarrollo de capacidades; el desarrollo de políticas públicas e incidencia política; desarrollo de plataformas y movilización; la incidencia basada en la investigación y la evidencia. Además, puede incluir una variedad de tácticas, que van desde los enfoques de cooperación hasta los enfoques persuasivos. Si bien existen, por supuesto, tácticas más agresivas y de confrontación, Arigatou International recomienda un enfoque basado en un lenguaje más positivo, que incluya el diálogo, la reflexión y el esfuerzo por encontrar soluciones compartidas.

Las plataformas y oportunidades pueden variar dependiendo de varios factores, que incluyen: el clima político y la elección del momento oportuno; las alianzas; la voluntad política; la relevancia del tema; y las estrategias de participación. La experiencia de los miembros de la GNRC muestra que cuanto más colaboran en alianzas con otros actores, más oportunidades adicionales obtienen para movilizarse y generar impacto tanto a nivel local como nacional.

¡Consejo 5!

Seleccionar **el formato correcto para comunicar su mensaje de incidencia** es clave para las acciones de impacto. A menudo depende de:

- **la(s) audiencia(s)** a la que quiere llegar (por ejemplo, líderes religiosos, comunidades de fe, padres/cuidadores, niños y niñas, formuladores de políticas, etc.);
- **el momento oportuno** (por ejemplo, un momento político, cultural o social); y
- la identificación de **las estrategias de movilización** que sean las más relevantes para la audiencia a la que se pretende llegar (por ejemplo, los niños y niñas y los jóvenes tienden a estar particularmente interesados en las estrategias de campañas creativas, mientras que los educadores tienden a estar particularmente interesados en los talleres de desarrollo de capacidades).



Servicios de oración interreligiosa

Los servicios de oración interreligiosos⁴⁵ pueden ser una oportunidad para fortalecer el compromiso y la movilización de las diversas comunidades de fe y organizaciones inspiradas en la fe. Como se describe en el Capítulo 2, tanto la oración como la acción son el núcleo de cómo las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe mantienen la esperanza y expresan su compromiso con los derechos y el bienestar de la niñez.

Los servicios de oración interreligiosos pueden ser una oportunidad poderosa para unir a las personas de distintas tradiciones religiosas y espirituales; pueden servir de plataforma para respetar y valorar las creencias espirituales y multirreligiosas y orar o meditar por una causa común; para proporcionar una representación visual y espiritual del diálogo interreligioso a favor de una visión compartida de la niñez; y para dar prioridad a la dignidad de los niños y niñas, su derecho a prosperar en entornos pacíficos, seguros y solidarios, y para reconocer y apoyar su valioso papel en la sociedad.



Campaña y sensibilización

Algunas de las acciones de incidencia de mayor impacto incluyen campañas y sensibilización. Una campaña es el proceso de crear y movilizar presión pública a favor de los cambios deseados a nivel de política pública, de práctica o comportamiento a través de una combinación de incidencia política (lobbying), trabajo en red, atención de los medios de comunicación y participación de las personas. La idea de una campaña es que todos estos elementos sucedan de forma coordinada y simultánea, reforzándose entre sí para crear un impacto intencionado en el público objetivo. Las principales ventajas de las campañas son: que permiten el uso simultáneo de diferentes acciones (por ejemplo, paneles de discusión, eventos de comunicación masiva, declaraciones y comunicados de prensa); compromiso con múltiples actores; y participación intergeneracional (por ejemplo, servicios de oración interreligiosos con la participación de adultos, niños y niñas). Otras formas de sensibilización incluyen procesiones públicas, acciones simbólicas (por ejemplo, teatro callejero, exposiciones de fotografía/arte, uso de pulseras) y peticiones.

“El programa de seguridad cibernética ha llegado a 2.000 niños y niñas de cuatro distritos de Sri Lanka. El programa consiste en talleres especiales de desarrollo de capacidades para capacitar a los niños y niñas en el uso positivo y seguro de Internet. El programa sensibiliza sobre los riesgos que pueden encontrar en línea y cómo protegerse a sí mismos y a los demás mediante el uso ético y responsable de las redes sociales.”

— Lakshman Sashikala, coordinadora de GNRC, Sri Lanka

GNRC Bosnia y Herzegovina construye la colaboración interreligiosa a través del diálogo interreligioso y los servicios de oración interreligiosos

GNRC Bosnia y Herzegovina ha celebrado el Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez desde 2009 al involucrar a padres, niños y niñas de diferentes escuelas. Las primeras actividades se organizaron con 50 estudiantes y solo asistió un líder religioso. A lo largo de los años, el Día Mundial y los servicios de oración interreligiosa sirvieron como plataforma para comenzar a involucrar a diferentes líderes religiosos del distrito de Visoko, incluidos líderes Musulmanes, Católicos y Ortodoxos. También comenzaron a cooperar con las instituciones públicas, incluido el centro de salud mental, las escuelas públicas y la policía. Hoy, las actividades del Día Mundial tienen lugar durante todo el mes de noviembre y llegan a más de 500 estudiantes.



Fe en Acción por la Niñez: la respuesta de Arigatou International a la Pandemia COVID-19

En respuesta a la pandemia de COVID-19, Arigatou International lanzó una campaña global en línea titulada Fe en Acción por la Niñez en marzo de 2020. La campaña tiene como objetivo movilizar y apoyar a los líderes y comunidades de fe, padres, cuidadores y educadores para proteger y empoderar a los niños y niñas y fortalecer su resiliencia, para asegurar su bienestar físico, socioemocional y espiritual. Una parte importante de la campaña es brindar oportunidades para que los niños y niñas y jóvenes expresen sus necesidades, sentimientos, puntos de vista y esperanzas. También tiene como objetivo proporcionar recursos para los líderes religiosos; fortalecer los espacios para que se conecten entre sí; reflexionar críticamente sobre la situación actual y sus roles; y contribuir positivamente a sus comunidades mientras practican el distanciamiento social y se adhieren a las medidas de higiene para proteger su propia salud, así como la salud de los demás.

Este espacio en línea también ha sido una plataforma invaluable para mantener a los miembros de GNRC conectados e informados. Se han realizado varias reuniones virtuales, tanto regionales como globales, con miembros de la GNRC para aprender más

sobre COVID-19 y sus efectos en los niños y niñas y permitirles compartir sus experiencias locales entre sí. Las reuniones se han beneficiado de las contribuciones de los propios niños y niñas sobre la pandemia y cómo les ha afectado. Varios miembros de la GNRC han trabajado conjuntamente con otros aliados a nivel local para sensibilizar y apoyar a las comunidades afectadas, especialmente a las más vulnerables, con necesidades básicas como el equipo de protección personal, alimentos y medicamentos. Además, se han desarrollado varios tipos de materiales de información, educación y comunicación, incluidos videos de líderes religiosos y niños/niñas, en apoyo a la campaña.

La campaña Fe en Acción por la Niñez se basa en los compromisos adquiridos durante el 5° Foro de la GNRC celebrado en Panamá en mayo de 2017, que, bajo el lema de poner fin a todo tipo de violencia contra la niñez, se centró en los siguientes temas: “Proteger a los niños y niñas del extremismo violento, las pandillas y el crimen organizado”, “Nutrir la espiritualidad y poner fin a la violencia en la crianza de los niños y niñas” y “Poner fin a la explotación y el abuso sexual de niños y niñas”.





Miembro de la GNRC en Serbia hace campañas y sensibiliza a través de actividades de expresión creativa

El Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez se ha celebrado en Serbia durante varios años en colaboración con el Sombor Educational Center. Todos los años se ofrecen talleres, obras de teatro y otras actividades para niños, niñas y jóvenes, padres y miembros de la comunidad. En 2017, un miembro de la GNRC inició una campaña más amplia para promover el desarrollo de una política de protección infantil y aumentar el presupuesto local para actividades relacionadas con la prevención de la violencia contra los niños y niñas. Se inició una petición y se recogieron firmas, entre otras acciones, con la participación tanto de Musulmanes como de Cristianos Ortodoxos, algunos de ellos refugiados.





Desarrollo de Capacidades

Muchos miembros de la GNRC también utilizan el desarrollo de capacidades como mecanismo de incidencia y sensibilización. Esto puede ser en forma de talleres especiales de sensibilización con diferentes grupos de niños, niñas y adultos, o una serie de talleres que benefician a un determinado grupo de personas. En algunos contextos, estos talleres se diseñan utilizando el programa Aprender a Vivir Juntos su Marco de Educación Ética para abordar temas relacionados con la violencia contra los niños y niñas.

El desarrollo de capacidades aporta enormes beneficios a los objetivos de incidencia relacionados con el cambio de comportamiento y el cambio de sistemas, ya que fomenta la reflexión, el intercambio, el aprendizaje y los enfoques contextuales a los desafíos y oportunidades para promover el cambio. Además, la participación en talleres de desarrollo de capacidades a veces brinda oportunidades para conocer personas de otras comunidades con ideas afines y para establecer contactos con organizaciones que desean colaborar en el futuro.



“El programa de seguridad cibernética ha llegado a 2.000 niños y niñas de cuatro distritos de Sri Lanka. El programa consiste en talleres especiales de desarrollo de capacidades para capacitar a los niños y niñas en el uso positivo y seguro de Internet. El programa sensibiliza sobre los riesgos que pueden encontrar en línea y cómo protegerse a sí mismos y a los demás mediante el uso ético y responsable de las redes sociales.”

— Lakshman Sashikala, coordinadora de GNRC, Sri Lanka



Desarrollo de políticas públicas e incidencia política



Las acciones a este nivel incluyen la participación en grupos de trabajo, plataformas o coaliciones que abordan un vacío de política pública (por ejemplo, la falta de una política nacional de protección infantil), o una política pública que es perjudicial para la dignidad y los derechos de los niños y niñas (por ejemplo, una política que tiene como objetivo reducir la edad mínima para que los niños y niñas ingresen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes). La participación en los procesos de desarrollo de políticas públicas requiere presionar a los tomadores de decisiones clave a nivel local o nacional, y que tienen el poder de influir en el resultado del proceso (por ejemplo, los parlamentarios).

Sin embargo, también se pueden tomar medidas para influir en el desarrollo de políticas mediante la incidencia a través de mecanismos de las Naciones Unidas. Todos los Estados Partes de la CDN tienen la obligación de adaptar sus sistemas legales y judiciales para cumplir con el tratado. La alianza con agencias o fondos de la ONU y el uso de los mecanismos de la ONU pueden ser acciones muy influyentes para la incidencia interreligiosa.

GNRC Tanzania aboga por un cambio legislativo para proteger a los niños y niñas contra el matrimonio infantil

GNRC Tanzania es un miembro activo de otras redes de organizaciones de la sociedad civil, incluida la Red de Matrimonio Infantil de Tanzania (TCMN, por su sigla en inglés). Junto con las comunidades Musulmana, Cristiana, Bahá'í e Hindú, abogan por que se revisen los artículos correspondientes para que los niños y niñas no puedan casarse antes de los 18 años. Después de meses de esfuerzos de incidencia, la TCMN logró un hito clave: el Tribunal Superior dictaminó que la ley del niño debe ser revisada. GNRC Tanzania siempre ha celebrado el Día Mundial como una oportunidad para la sensibilización acerca de la CDN y para abogar por la erradicación de la violencia contra la niñez.



¡Consejo 6!

El éxito de abordar a las agencias o fondos de la ONU como aliados depende de varios factores, entre ellos:

- el énfasis y la motivación del liderazgo actual;
- comunicarse con el área o unidad organizativa más relevante para el objetivo de incidencia (por ejemplo, para UNICEF, podría ser relevante abordar divisiones como la de protección infantil, la de educación o el desarrollo de la primera infancia, según el nivel de cambio que desee promover a través de su incidencia);
- presentar una propuesta de colaboración orientada a resultados y basada en evidencia; y
- abordar objetivos comunes de incidencia que respondan a los derechos y el bienestar de la niñez (consulte [el Kit de Herramientas de Apoyo](#) para las cartas modelo para dirigirse a los actores).

Incidencia a través de la ONU

Existen dos enfoques principales a la colaboración con las agencias de la ONU en la incidencia interreligiosa por la niñez: dirigirse a agencias individuales de la ONU o fondos de la ONU como aliados para la incidencia, o utilizar los mecanismos de la ONU que permiten la participación de la sociedad civil para influir en los procesos de monitoreo a la implementación de la CDN.

Hay tres Mecanismos de Derechos Humanos de la ONU que pueden ser plataformas relevantes para la incidencia: el Examen Periódico Universal, el Ciclo de Informes a los Órganos de los Tratados y los Procedimientos Especiales (ver el Anexo II para una descripción detallada). La experiencia ha demostrado que la forma más eficaz de participar en estas plataformas es en coalición con otras organizaciones apropiadas de la sociedad civil en el nivel local, nacional, regional o internacional.



Creación de plataformas y movilización

Mucho se ha hablado sobre el valor agregado del trabajo colaborativo en la incidencia. Sin embargo, el proceso de desarrollo de estas colaboraciones puede tomar múltiples formas, incluidas alianzas, coaliciones, asociaciones o redes. Todas estas plataformas utilizan métodos colaborativos para lograr objetivos específicos. Sin embargo, es importante considerar las sutiles diferencias entre ellas antes de participar o crear tales plataformas.

GNRC Argentina dispuso de los Mecanismos de Derechos Humanos de la ONU para monitorear los derechos de la niñez en Argentina

En coalición con otras organizaciones de la sociedad civil, GNRC Argentina ha participado activamente para influir mediante acciones de incidencia, en las recomendaciones del Comité de la CDN para el Estado Argentino. Contribuyeron al desarrollo del informe alterno para el Comité de la CDN. Adicionalmente, trabajaron en la difusión de las observaciones finales y recomendaciones del Comité para el Estado Argentino. Como parte del proceso, GNRC Argentina llevó a cabo acciones a nivel comunitario para empoderar a los niños, niñas y jóvenes a defender y reclamar sus derechos, y para animar a los tomadores de decisiones a implementar las recomendaciones más recientes del Comité de la CDN.

En octubre 2018, GNRC Argentina también organizó un evento de incidencia en el Senado con la participación de Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz), otras personalidades reconocidas y representantes de diversas instituciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil. En el evento participaron más de 80 jóvenes de diferentes puntos de Argentina. El objetivo principal fue recordar la obligación de los legisladores de monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité de la CDN. En esta ocasión, los niños y niñas expresaron sus preocupaciones y solicitaron acciones inmediatas para protegerlos.



Tipo de alianza	Características clave
Alianza	Acuerdo a largo plazo con aliados para trabajar hacia ideales /objetivos comunes. Las acciones y estrategias son desarrolladas conjuntamente por los miembros.
Coalición	Acuerdo temporal con una estructura formalizada entre diversos actores para trabajar en un solo tema, evento o campaña.
Red	Una estructura bastante flexible que fomenta el diálogo y el intercambio de información entre diversos actores, generalmente con prioridades temáticas y trabajos similares.
Asociación	Un acuerdo en virtud del cual dos o más organizaciones trabajan colaborativamente con un interés mutuo que promueve su misión y alcance.



Plataformas de incidencia

La participación en plataformas de incidencia—ya sea en forma de alianzas, coaliciones, redes o grupos de trabajo—puede ayudar a llevar los mensajes de incidencia más lejos y con mayor profundidad. Las siguientes tablas incluyen algunas plataformas clave interreligiosas y de múltiples actores a nivel mundial, regional y nacional que pueden ofrecer oportunidades para influir en la práctica y los procesos de toma de decisiones en torno a la protección de los derechos y el bienestar de la niñez.



Plataformas interreligiosas

Plataforma	Enfoque	Descripción
Alianza por la Protección de la Niñez	Regional	La Alianza por la Protección de la Niñez es una iniciativa de más de 50 organizaciones y comunidades de fe creadas en 2017 en el marco del V Foro de la Red Global de Religiones para la Niñez, para prevenir y abordar el impacto de las pandillas y el crimen organizado en la niñez y la juventud en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. La Alianza está compuesta por un Comité Directivo Regional y 4 Comités Nacionales, uno en cada país de la subregión. Para obtener más información sobre la Alianza por la Protección de la Niñez, visite: https://www.alianzappn.org/
Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC)	Global	La GNRC es la principal red interreligiosa mundial dedicada a trabajar por los derechos de la niñez y otros temas de la niñez. Sus miembros y aliados incluyen un grupo diverso de líderes religiosos, organizaciones basadas en la fe que sirven a los niños y niñas, trabajadores del desarrollo y agencias de la ONU como UNICEF y UNESCO. La GNRC fue fundada en mayo de 2000 y lleva a cabo programas regionales y locales para mejorar la vida de los niños y niñas en África, Europa, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y el sur de Asia. Para obtener más información sobre la GNRC, visite: Arigatou International's sitio web.
Asociación Internacional sobre la Religión y el Desarrollo Sostenible (PaRD, por su sigla en inglés)	Global	PaRD reúne a entidades gubernamentales e intergubernamentales con diversas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones basadas en la fe, para involucrar el capital social y las capacidades conferidas a diversas comunidades de fe para el desarrollo sostenible y la asistencia humanitaria en el espíritu de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Para obtener más información sobre PaRD, visite: https://www.partner-religion-development.org.



Plataformas interreligiosas (continuada)

Plataforma	Enfoque	Descripción
Alianza Interreligiosa para Comunidades más Seguras	Global	PaRD reúne a entidades gubernamentales e intergubernamentales con diversas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones basadas en la fe, para involucrar el capital social y las capacidades conferidas a diversas comunidades de fe para el desarrollo sostenible y la asistencia humanitaria en el espíritu de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Para obtener más información sobre PaRD, visite: https://iafsc.org/
Alianza Interreligiosa para Comunidades más Seguras	Global	La Alianza Interreligiosa tiene como objetivo movilizar a líderes religiosos de todo el mundo, en asociación con otros actores, como gobiernos, organizaciones internacionales y ONG, para garantizar la protección de la dignidad de los niños y niñas en el mundo digital. Sus iniciativas tienen como objetivo aumentar la sensibilización sobre el papel que pueden desempeñar los líderes religiosos en la protección de los niños y niñas en sus comunidades. Las iniciativas incluyen albergar foros globales, organizar talleres regionales y publicar recursos de conocimiento. Para obtener más información sobre la Alianza interreligiosa para Comunidades más Seguras, visite: https://jliflc.com/
Iniciativa Conjunta de Aprendizaje para Comunidades Locales y de Fe (JLI, por su sigla en inglés)	Global	JLI sirve como una plataforma de acceso abierto para compartir conocimientos sobre las actividades, las contribuciones y los desafíos de los grupos de fe para lograr los objetivos humanitarios y de desarrollo a través de sus Alianzas de Conocimiento y Centros de Aprendizaje. Arigatou International copreside el Centro de Aprendizaje JLI para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez (EVAC, por su sigla en inglés). El Centro EVAC tiene un papel importante que desempeñar al reunir a profesionales, actores políticos e investigadores en el ámbito de la fe para contrarrestar la violencia contra los niños y niñas. Para obtener más información sobre JLI, visite: World Vision's website.



Otras plataformas

Plataforma	Enfoque	Descripción
Alianza Global para Poner fin a la Violencia contra la Niñez	Global y nacional	La Alianza Global para Poner fin a la Violencia contra la Niñez fue lanzada en julio de 2016 por el Secretario General de la ONU. En la actualidad, la Alianza para Poner fin a la Violencia es la única entidad mundial que se centra únicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.2: poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez. Vincula a los profesionales con los recursos, los gobiernos con la evidencia y los donantes con las soluciones listas para invertir, todo con un enfoque en tres prioridades principales: incluir la participación de los países, mantener a los niños y niñas seguros para aprender, y protegerlos de los riesgos en línea. Poner Fin a la Violencia (End Violence) también administra el Fondo para Poner Fin a la Violencia (End Violence Fund), que ha invertido más de \$ 42.6 millones en programas efectivos basados en evidencia durante los últimos tres años. La participación de los países ocurre a través de lo que se denomina “países pioneros”—naciones que se han comprometido a cambiar las leyes, políticas públicas y normas sociales en relación a la violencia. En la mayoría de los países pioneros, se han creado grupos de trabajo nacionales de múltiples actores o coaliciones de la sociedad civil para dar seguimiento y apoyar el compromiso asumido por el Estado. Esta es una excelente oportunidad de incidencia para los comités y miembros de la GNRC. Más información sobre países pioneros, miembros y financiamiento está disponible en Progress Map.
Mecanismos de monitoreo de los ODS	Global (HLPF) y nacional (VNRs)	El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF, por su sigla en inglés) (High-Level Political Forum on Sustainable Development) es la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, y tiene un papel central en el seguimiento y revisión de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial. Como parte de sus mecanismos de seguimiento y revisión, la Agenda 2030 alienta a los Estados Miembros a “realizar revisiones periódicas e incluyentes del progreso a nivel nacional y subnacional, que son lideradas y dirigidas por los países” (párrafo 79). Estas revisiones nacionales se denominan Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por su sigla en inglés) (Voluntary National Reviews) y se espera que sirvan de base para las revisiones periódicas del HLPF. Según lo estipulado en la Agenda 2030, las revisiones periódicas del HLPF deben ser voluntarias, dirigidas por el estado, realizadas tanto por países desarrollados como en desarrollo, y deben proporcionar una plataforma para las asociaciones, incluso a través de la participación de los grupos principales y otros actores relevantes. Para obtener más información sobre el HLPF, visite: https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf Para obtener más información sobre las VNR, visite: Revisiones Nacionales Voluntarias



Otras plataformas (continuación)

Plataforma	Enfoque	Descripción
Mecanismos de monitoreo de los ODS	Mecanismos de monitoreo regional SDG	Todas las regiones también han establecido mecanismos regionales para el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, incluidos los ODS y los objetivos asociados. Estos mecanismos también están dirigidos por el Estado y abiertos a la participación de todos los países de la región. Por lo general, involucran a los Estados, el sector privado y la sociedad civil, así como a los bancos de desarrollo, las agencias de la ONU y otros organismos de integración regional. Estos mecanismos brindan excelentes oportunidades a la sociedad civil para monitorear la implementación de los ODS y promover la rendición de cuentas de los Estados. América Latina y el Caribe: Foro de países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible https://foroalc2030.cepal.org/2019/en Asia Pacífico: Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible (APFSD) https://www.unescap.org/apfsd/7 África: Foro de África Regional sobre el Desarrollo Sostenible https://www.uneca.org/ Europa y Asia Central: Foro Regional UNECE sobre el Desarrollo Sostenible https://www.unece.org/runcwelcome/un-cooperation-in-the-unece-region.html
Llamado a la Acción Global contra la Pobreza (Global Call to Action Against Poverty (GCAP))	Regional y nacional	La GCAP es una red de más de 11.000 organizaciones de la sociedad civil (OSC) organizadas en 58 Coaliciones Nacionales y en grupos constitutivos de mujeres, jóvenes y personas socialmente excluidas, entre otros. La GCAP apoya a las personas en sus luchas por la justicia y une a las personas y organizaciones para desafiar a las instituciones y a los procesos que perpetúan la pobreza y las desigualdades. Por más información sobre la GCAP, visite: https://gcap.global



Otras plataformas (continuación)

Plataforma	Enfoque	Descripción
Child Rights Connect	Global	Child Rights Connect es una red independiente sin fines de lucro formada por más de 80 organizaciones nacionales, regionales e internacionales. Su objetivo es garantizar que todos los niños y niñas puedan disfrutar plenamente de sus derechos, tal como los define la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). Los grupos de trabajo son parte integral de la red de Child Rights Connect. Los temas específicos de los Grupos de Trabajo reflejan las principales prioridades de la red, complementando los objetivos estratégicos generales, tal como se definen en el Plan Estratégico. Para más información sobre Child Rights Connect y sus grupos de trabajo, visite https://www.childrightsconnect.org/
Alianzas regionales de la sociedad civil	Africa	Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia (ANPPCAN, por su sigla en inglés: http://www.anppcan.org/
	Asia	Child Rights Coalition Asia: https://www.crcasia.org/
	Latin America & the Caribbean	Redlamyc: http://redlamyc.org/v1/
	Europe	Eurochild: https://www.eurochild.org
	Oriente Medio	Manara Network: http://www.manaracrc.net/index.php
Alianzas y coaliciones nacionales para el monitoreo de la CDN	Nacional y sub-nacional	Se trata de alianzas nacionales con un enfoque particular en el monitoreo de la implementación de la CDN a nivel nacional. Como alianzas, por lo general se han establecido a largo plazo e involucran a múltiples grupos, iniciativas y organizaciones enfocadas en los niños y niñas.



GNRC Perú colabora con la Coalición Nacional para Poner fin a la violencia contra la Niñez

Perú ha sido un país pionero en la Alianza Global para Poner fin a la Violencia contra la Niñez desde 2018 y se ha comprometido a aumentar la inversión pública para poner fin a la violencia contra los niños y niñas. En junio de 2017, se creó una Coalición Nacional para poner fin a la violencia contra la niñez con organizaciones que trabajan en la incidencia y protección de los derechos de la niñez y que quieren trabajar juntas para abogar por la protección los niños y niñas contra todas las formas de violencia, fortalecer las capacidades de los actores que forman parte del sistema nacional de protección infantil, promover las siete estrategias INSPIRE para acabar con la violencia contra la niñez, y promover la participación y el empoderamiento de la niñez. Ver: <https://www.facebook.com/GIFinViolenciaContraNNAPeru/>

GNRC Perú ha sido miembro de esta Coalición desde abril de 2018 y participa en las reuniones de la Coalición, expresando las perspectivas de las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe del país y contribuyendo a las actividades de incidencia que lleva a cabo el grupo.



Incidencia y movilización en línea

La presencia en línea y las redes sociales han cobrado una importancia creciente durante las últimas décadas. Conceptos como “comunidad en línea” se han convertido en una de las diversas formas de construir el tejido social. La tecnología no tardó en permitir que las personas se comunicaran más rápido, más fácilmente, desde cualquier lugar y prácticamente con cualquier persona.

El mundo digital ha dado una nueva dimensión a la movilización, que mantiene el compromiso de individuos y grupos, pero a través de plataformas y canales que no involucran reuniones o interacciones en persona. La movilización en línea tiene el potencial de amplificar los mensajes de incidencia en tiempo real al llegar a personas y grupos de ideas afines que, una vez convencidos del valor de la acción o el mensaje que le gustaría promover, pueden difundirlos a través de sus redes para crear un efecto dominó. La comunicación efectiva en línea se ha vuelto aún más importante en el contexto de los confinamientos y las cuarentenas de la pandemia de COVID-19.

La movilización en línea para la incidencia requiere el pensamiento estratégico y la planificación sobre qué información es relevante para comunicar, a qué audiencias y a través de qué plataformas y canales. Cuál de estos utilizar depende del objetivo, los mensajes y la audiencia de incidencia. Es importante tener en cuenta que no todas las plataformas llegan a la misma audiencia; la información demográfica en las principales plataformas de las redes sociales

puede ser un punto de partida útil para evaluar el mejor canal de movilización en línea. Las comunidades de fe y las organizaciones basadas en la fe tienen un amplio alcance que incluye a niños, niñas, jóvenes y adultos. Muchas comunidades de fe utilizan activamente los canales de comunicación tradicionales y las redes sociales para permanecer conectadas.





La siguiente tabla incluye algunos de los principales canales de comunicación que podrían considerarse para incidencia:

Plataforma o Canal de Comunicación	Descripción
Sitio web	• Podría ser su principal fuente de información sobre su organización para los actores y también un canal para la recaudación de fondos. • Los sitios web pueden ser una buena forma de transmitir información sobre su causa.
Facebook	• Una plataforma de redes sociales que permite a los usuarios compartir su propio contenido con amigos o con el público. • Una de sus herramientas permite la transmisión (streaming) en vivo, lo cual puede ser útil para el desarrollo de capacidades y la realización de campañas en tiempo real. • Es útil para generar lealtad y comunidad en torno a su causa.
Twitter	• Una herramienta de microblogging que puede funcionar muy bien como herramienta para la narración de historias. • El objetivo principal de Twitter es generar conversación sobre la actualidad. • Es útil para mejorar sus relaciones públicas y llamar la atención sobre su causa.
YouTube	• Una plataforma para compartir videos, incluidas transmisiones en vivo (live- streams), que apoya la creatividad. • Es útil para la sensibilización. • El 80 % del tráfico de Internet es video. • Los ejemplos incluyen vlogs, videos testimoniales, podcasts y entrevistas.
Email	• Las herramientas se pueden utilizar para enviar correos electrónicos o boletines a una gran cantidad de usuarios. • Esto le ahorrará tiempo y también le permitirá diseñar mensajes más creativos. • El marketing por correo electrónico es la mejor opción para enviar información detallada relevante, comunicaciones oficiales y documentos extensos. • Las herramientas gratuitas incluyen Mailchimp, Sendinblue y MailerLite.
Medios informativos locales	• Una buena opción para llegar a poblaciones que no usan las redes sociales o no tienen acceso a Internet.



Incidencia basada en evidencia e investigación

La evidencia marca una diferencia significativa al realizar incidencia. Esto se puede obtener encontrando los recursos cualitativos y cuantitativos adecuados para apoyar la incidencia. La evidencia debe ser oportuna—utilice las últimas cifras disponibles, si es posible, sobre el abuso infantil u otros datos, por ejemplo. La evidencia fortalece el mensaje de incidencia. Organizaciones como UNICEF, Save the Children e instituciones locales tienen datos importantes y útiles.

Como se mencionó anteriormente, los mensajes basados en evidencia son más poderosos y orientados a resultados que las afirmaciones que no están respaldadas por información que hace que el tema sea relevante. Las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe en general realizan contribuciones locales extraordinarias para el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo, la documentación de estos esfuerzos no siempre es priorizada en la implementación de sus programas. Los esfuerzos para aumentar la documentación y el registro del impacto de programas de organizaciones inspiradas en la fe (por ejemplo, mediante el uso de herramientas de monitoreo como evaluaciones previas o posteriores, formularios de observación o historias de cambio más significativas) pueden informar en gran medida los esfuerzos de incidencia a nivel local, regional y global.

Es importante destacar que la participación en la investigación por parte de las comunidades de fe y las organizaciones inspiradas en la fe es una acción de incidencia con un enorme potencial para incorporar las perspectivas de fe en los procesos de análisis y la toma de decisiones y para abordar los problemas de los derechos de la niñez; pero lo más importante, para promover el diálogo y la colaboración entre las religiones por los derechos y el bienestar de la niñez.

¡Consejo 7!

- **La planificación y el uso responsable de las plataformas en línea** son la clave para una movilización en línea exitosa.
- **La protección de los niños y niñas en línea es una prioridad** cuando se fomenta la movilización en línea. Siga la Política de Protección Infantil y el Código de Conducta de Arigatou International para cualquier participación de niños y niñas en actividades en línea.
- **Priorizar el contenido audiovisual** puede ser una herramienta de comunicación incluyente y transmitir una mayor cantidad de información gracias a la combinación de superposiciones de imágenes, audio y texto.
- **La movilización en línea implica la responsabilidad de ser constante, informado, confiable y comprometido.** Es importante construir un sentido de pertenencia entre las personas, las comunidades de fe y las organizaciones interesadas en unirse a los esfuerzos de movilización sustentando el valor de unirse para actuar colaborativamente por los derechos y el bienestar de la niñez.



Participación de Arigatou International en la construcción de evidencias acerca del impacto de la acción inspirada en la fe

Desde 2012, la Iniciativa Conjunta de Aprendizaje para Comunidades Locales y de Fe (JLI) (Joint Learning Initiative on Faith and Local Communities) (JLI) ha estado sirviendo como plataforma de acceso abierto de intercambio de conocimiento para las actividades, aportes y desafíos de los grupos de fe para lograr objetivos humanitarios y de desarrollo a través de sus Alianzas de Conocimiento (Knowledge Partnerships) y Centros de Aprendizaje (Learning Hubs).

Arigatou International copreside el Centro de Aprendizaje JLI para Poner Fin a la Violencia (EVAC, por su sigla en inglés). El Centro EVAC tiene un papel importante que desempeñar al reunir a profesionales, actores políticos e investigadores en el ámbito de la fe para contrarrestar la violencia contra la niñez. El Centro permite a los miembros contribuir con la investigación; recopilar y compartir evidencia; facilitar el aprendizaje y la comprensión; y difundir los conocimientos

adquiridos a partir de investigaciones y ejemplos de buenas prácticas. Todo esto tiene la intención de resaltar la necesidad de tener un compromiso de fe mayor y significativo para un cambio transformador duradero en la prevención y la erradicación de la violencia contra la niñez.

Como parte de Child Rights Connect, Arigatou co-organiza el grupo de trabajo sobre niñez y violencia, y es miembro del grupo de trabajo sobre niñez en conflictos armados. El Grupo de Trabajo sobre Niñez y Violencia tiene como objetivo promover acciones que impulsen las estrategias de prevención de la violencia y protejan a los niños y niñas vulnerables. Actualmente, el Grupo de Trabajo está desarrollando un mapeo y análisis de cómo los Mecanismos de Derechos Humanos de la ONU están abordando la violencia contra la niñez, específicamente, el Comité, el Examen Periódico Universal y las Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos.





Monitorear,
aprender y
adaptar

5



Los esfuerzos de incidencia evolucionan con contextos, mensajes y acciones cambiantes. Es importante hacer un seguimiento continuo del progreso de los esfuerzos de incidencia a medida que se implementa el plan; al hacerlo, se crean oportunidades para aprender, adaptar e incrementar el éxito (consulte el [Kit de Herramientas de Apoyo](#) para obtener más orientación sobre cómo hacerlo).



Algunas preguntas para apoyar esta reflexión en desarrollo incluyen:

- ¿La acción de incidencia interreligiosa va según lo planeado? (por ejemplo, logística, contenido de la actividad, audiencia)
- ¿Qué cambios han ocurrido desde el inicio de la implementación? (por ejemplo, sobre el contexto, las personas involucradas, los niños y niñas)
- ¿Cuáles han sido los resultados no deseados de su acción de incidencia? (Si los hubiera)
- ¿Qué funcionó bien y qué se podría mejorar?
- ¿Se está logrando el propósito de incidencia? (por ejemplo, ¿sus esfuerzos siguen siendo relevantes para el contexto, el problema y la audiencia?)
- ¿Cómo ha cambiado el grupo objetivo desde el inicio de la acción de incidencia?



Capítulo 3 – Notas al pie

33. Paluck, E.L., Ball, L., et alia. (2010). *Social Norms Marketing Aimed at Gender Based Violence: A Literature Review and Critical Assessment*. New York. International Rescue Committee.

Disponible aquí.

34. Para obtener más información sobre el compromiso con las comunidades religiosas y los actores de fe para influir en cambios sociales y de comportamiento positivos para mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes consulte *Faith and Positive Change for Children: Global Initiative on Social and Behaviour Change*, a collaboration between the JLI, UNICEF and Religions for Peace. <https://jliflc.com/fpcc/>

35. *Violating Children's Rights: Harmful Practices Based on tradition, culture, religion or superstition*, International NGO Council on Violence against Children (INCO), October 2012: https://archive.crin.org/en/docs/InCo_Report_15Oct.pdf

36. World Bank (2007). *Defining Civil Society*. Disponible en: https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Civil%20Society/cso_documents/ConsultationsSourcebook_Feb2007.pdf

37. United Nations (2012). *United Nations at a Glance*.

38. Véase: <https://www.un.org/en/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/>

39. For further information on Arigatou International's approach to child participation and safeguarding, visit the *All with Children micro-site*.

40. UNICEF, Save the Children (2005). *Innocenti Insight: The Evolving Capacities of the Child*. Florence, Italy. Disponible en: <https://unicef-irc.org/publications/pdf/evolving-eng.pdf>

41. UN Committee on the Rights of the Child (CRC), General comment No. 12 (2009): *The right of the child to be heard*, 20 July 2009, CRC/C/GC/12. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/4ae562c52.html>

42. Véase: the multi-religious study, *Faith and Children's Rights*, to learn more on the values that the CRC and the world's major religions have in common.

43. *Learning to Live Together: An Interfaith and Intercultural Programme for Ethics Education*

44. Véase: UNICEF (2017). *A Familiar Face: Violence in the Lives of Children and Adolescents*. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/a-familiar-face/>

45. Visit *Prayer and Action for Children* for religious and spiritual resources from diverse faith traditions.

46. Save the Children (2007). *Advocacy Matters: Helping children change their world*. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/1979/pdf/1979.pdf>

47. Véase: *Arigatou International Ethics Education Initiative*.



Referencias

1. Address of Pope John Paul II to the Representatives of the Christian Churches and Ecclesial Communities gathered in Assisi for the World Day of Prayer for Peace. Basilica of St. Mary of the Angels, 27 October 1986. Disponible en: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/en/speeches/1986/october/documents/hf_jp-ii_spe_19861027_prayer-peace-assisi.html
2. Arigatou International (2019). Faith and Children's Rights: A Multi-religious Study on the Convention on the Rights of the Child. New York, N.Y. Disponible en: <https://arigatouinternational.org/en/component/zdocs/category/42-crc-study?Itemid=462>
3. Arigatou International – Ethics Education for Children. *Learning to Live Together: An Intercultural and Interfaith Programme for Ethics Education*, p. 7-14. Disponible en: <https://ethicseducationforchildren.org/en/knowledge-center/documents/learning-to-live-together>
4. Arigatou International (2000). *GNRC Statement of the First Forum of the Global Network of Religions for Children (GNRC)*. Disponible en: <https://gnrc.net/en/what-we-do/gnrc-forums/first-forum/recap>
5. Arigatou International. Our Approach. Disponible en: <https://arigatouinternational.org/en/all-with-children/our-approach>
6. Arigatou International – Prayer and Action for Children. (2018). *How Prayer Can Help Build a Better World for Children*. New York, N.Y. Disponible en: <https://prayerandactionforchildren.org/images/zdocs/170-DAY-PAC-Information-Document-Design-online-fin.pdf>
7. Arigatou International – Prayer and Action for Children. Resources. Disponible en: <https://prayerandactionforchildren.org/resources/religious-and-spiritual-resources>
8. Child Rights Connect. *The Reporting Cycle of the Committee on the Rights of the Child: A guide for NGOs and NHRIs*. Geneva, Switzerland. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/GuideNgoSubmission_en.pdf
9. Garfield, J. iai news, Issue 87, Beyond catastrophe: We might all be better people once the Covid-19 crisis has subsided, por Jay Garfield: <https://iai.tv/articles/impermanence-interdependence-buddhist-reflections-covid-19-auid-1386>
10. International NGO Council on Violence against Children (INCO). (2012). *Violating Children's Rights: Harmful Practices Based on tradition, culture, religion or superstition*. Disponible en: https://archive.crin.org/en/docs/InCo_Report_15Oct.pdf
11. JLI, UNICEF and Religions for Peace (2019). *Faith and Positive Change for Children: Global Initiative on Social and Behaviour Change*. Disponible en: <https://jliflc.com/fpcc/>
12. Office of the High Commissioner on Human Rights, *Monitoring the core international human rights treaties*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/WhatTBDo.aspx>
13. Office of the High Commissioner on Human Rights, *Universal Periodic Review*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/pages/basicfacts.aspx>
14. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Special Procedures of the Human Rights Council*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Welcomepage.aspx>



15. Paluck, E.L., Ball, L., et alia. (2010). *Social Norms Marketing Aimed at Gender Based Violence: A Literature Review and Critical Assessment*. New York. International Rescue Committee. Disponible aquí.

16. Palm, S. and Eyber, C. (2019) Why faith? Engaging faith mechanisms to end violence against children. Briefing Paper. Washington DC: Joint Learning Initiative on Faith and Local Communities Ending Violence Against Children Hub.

17. Pew Research Center's Forum on Religion and Public Life. Global Religious Landscape. December 2012. Disponible en: <https://www.pewforum.org/2012/12/18/global-religious-landscape-exec/>

18. Rutledge, K., Eyber, C. (2019). *Faith actors' involvement in the prevention, elimination and perpetuation of violence against children: Literature Review*. JLI Ending Violence Against Children Learning Hub.

19. Rutledge, K., Eyber, C. (2019). *Why faith? Engaging Faith Mechanisms to End Violence Against Children. In Faith actors' involvement in the prevention, elimination and perpetuation of violence against children: Literature Review*. JLI Ending Violence Against Children Learning Hub.

20. Save the Children (2007). Advocacy Matters: Helping children change their world. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/1979/pdf/1979.pdf>

21. UN Committee on the Rights of the Child (CRC), General comment No. 12 (2009): *The right of the child to be heard*. 20 July 2009, CRC/C/GC/12. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/4ae562c52.html>

22. UNICEF, Save the Children (2005). Innocenti Insight: *The Evolving Capacities of the Child*. Florence, Italy. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/evolving-eng.pdf>

23. UNICEF. 19: *UNICEF is the custodian or co-custodian for 19 SDG indicators*. Available at: <https://data.unicef.org/children-sustainable-development-goals/>

24. UNICEF. United Nations International Children's Emergency Fund. Disponible en: [United Nations International Children's Emergency Fund \(UNICEF\)](#)

25. United Nations. Children's Rights in the 2030 Sustainable Development Agenda. Disponible en: <https://violenceagainstchildren.un.org/content/2030-childrens-rights-agenda>

26. United Nations. Funds, Programmes, Specialized Agencies and Others. Disponible en: <https://www.un.org/en/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/>

27. United Nations (2015). Sustainable Development Goals officially adopted by 193 Countries at the Sustainable Development Summit. Disponible en: <http://www.un.org.cn/info/6/620.html>

28. United Nations (2015). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E

29. United Nations (2012). United Nations at a Glance. Disponible en: <http://www.un-ir.org/UNatGlance.pdf>

30. World Bank (2007). Defining Civil Society. Disponible en: https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Civil%20Society/cso_documents/ConsultationsSourcebook_Feb2007.pdf



Anexos

I. Resumen de la CDN

*Resumen de los derechos incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (*Adapted from: [UNICEF United Kingdom](#))*

ARTÍCULO 1 (Definición de niño/niña)

Se considera niño a toda persona menor de 18 años.

ARTÍCULO 2 (No discriminación)

Todos los niños tienen todos estos derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan, la lengua que hablen, cuál sea su religión, su modo de pensar o su aspecto; si son niñas o niños, si tienen una discapacidad, o son ricos o pobres; y sin importar quiénes sean su padre, su madre y sus familias, ni lo que estos crean o hagan. No debe tratarse injustamente a ningún niño, por ningún motivo.

ARTÍCULO 3 (Interés superior del niño)

Cuando los adultos tomen decisiones, deben pensar en cómo sus decisiones afectarán a los niños. Todos los adultos deberían hacer lo que sea mejor para los niños: es lo que se conoce como el interés superior del niño. Los gobiernos deben velar por que el padre y la madre (u otras personas cuando sea necesario) protejan y cuiden a

los niños. Los gobiernos deben asegurar que las personas y entidades encargadas de cuidar de los niños lo hagan tomando en cuenta ese interés superior.

ARTÍCULO 4 (Hacer realidad los derechos)

Los gobiernos deben hacer todo lo posible para que cada niño de su país pueda disfrutar de todos los derechos mencionados en esta Convención.

ARTÍCULO 5 (Orientación de la familia)

Los gobiernos deben permitir que las familias y comunidades guíen a sus niños para que, a medida que crecen, aprendan a ejercer sus derechos del mejor modo posible. Necesitarán menos orientación a medida que se van haciendo mayores.

ARTÍCULO 6 (Vida, Supervivencia y desarrollo)

Cada niño tiene derecho a la vida. Los gobiernos deben asegurar que los niños sobrevivan y crezcan en todo su potencial.



ARTÍCULO 7 *(Nombre y nacionalidad)*

Los niños deben ser inscritos al nacer y recibir un nombre que el gobierno reconozca oficialmente. Los niños deben tener una nacionalidad (es decir, deben pertenecer a un país). Cuando sea posible, los niños deben conocer a su padre y su madre, y estos deberían cuidar de ellos.

ARTÍCULO 8 *(Identidad)*

Los niños tienen derecho a una identidad; es decir, tienen derecho a una inscripción oficial de quiénes son, que incluya su nombre, nacionalidad y relaciones familiares. Nadie debería privarles de esto; pero si ocurre, los gobiernos deben ayudar al niño a que recupere su identidad enseguida.

ARTÍCULO 9 *(Mantener unidas a las familias)*

No se debe separar a los niños de su padre y su madre, a menos que estos no los cuiden como es debido (por ejemplo, si el padre o la madre hacen daño al niño o le descuidan). Cuando el padre y la madre no vivan juntos, el niño debería permanecer en contacto con los dos, salvo que esto le perjudique.

ARTÍCULO 10 *(Contacto con la familia en otros países)*

Si un niño vive en un país distinto que su padre y su madre, los gobiernos deberán permitir que el niño y su familia viajen para mantenerse en contacto y estar juntos.

ARTÍCULO 11 *(Protección contra el secuestro)*

Los gobiernos deben impedir que se traslade a los niños al extranjero cuando esto sea contrario a la ley (por ejemplo, que secuestren al niño o que uno de los padres le retenga en el extranjero sin consentimiento del otro).

ARTÍCULO 12 *(Respeto a la opinión)*

Los niños tienen derecho a expresar su opinión sobre los asuntos que les afectan. Los adultos deben escuchar a los niños y tomarles en serio.

ARTÍCULO 13 *(Libertad de expresión)*

Los niños tienen derecho a compartir libremente con los demás lo que aprenden, lo que piensan y lo que sienten, ya sea hablando, dibujando, escribiendo, o por cualquier otro medio, a menos que perjudique a otras personas.

ARTÍCULO 14 *(Libertad de pensamiento y religión)*

Los niños pueden elegir sus propias ideas, opiniones y religión, siempre que no impidan a otras personas disfrutar de sus propios derechos. La familia puede orientar a sus hijos para que a medida que crecen aprendan a usar correctamente este derecho.



ARTÍCULO 15 *(Libertad de asociación y reunión)*

Los niños pueden formar grupos u organizaciones o unirse a ellos, y pueden reunirse con otros, siempre y cuando no perjudiquen con ello a otras personas.

ARTÍCULO 16 *(Protección de la privacidad)*

Cada niño tiene derecho a la vida privada. Las leyes deben proteger la privacidad de los niños, a su familia, su hogar, sus comunicaciones y su reputación (o su honra) contra cualquier agresión.

ARTÍCULO 17 *(Acceso a la información)*

Los niños tienen derecho a obtener información de internet, de la radio, la televisión, los periódicos y otros medios. Los adultos deben velar por que la información que reciben no sea dañina. Los gobiernos deben procurar que los medios de comunicación difundan información de muchas fuentes distintas, en lenguas que todos los niños puedan entender.

ARTÍCULO 18 *(Responsabilidad de los padres y madres)*

El padre y la madre son los principales responsables de criar al niño. Si el niño no tiene padres, la responsabilidad recaerá en otro adulto al que se conoce como "tutor". Las familias y los tutores deben pensar siempre en lo que sea mejor para el niño, y los gobiernos deben ayudarles. Cuando un niño tenga padre y madre, los dos deben responsabilizarse de su crianza.

ARTÍCULO 19 *(Protección contra la violencia)*

Los gobiernos deben proteger a los niños contra la violencia, el abuso y la desatención por parte de la persona que les cuida.

ARTÍCULO 20 *(Niños sin familia)*

Cada niño al que su propia familia no pueda atender como se debe tiene derecho a que le cuiden personas que respeten su religión, su cultura, su lengua y otros aspectos de su vida.

ARTÍCULO 21 *(La adopción)*

Cuando se entregue a los niños en adopción, lo más importante es hacer lo que sea mejor para ellos. Cuando un niño no pueda ser cuidado en su país (por ejemplo, porque no se encuentre una familia que le acoja), se le podrá adoptar en otro país.

ARTÍCULO 22 *(Niños refugiados)*

Los niños que se trasladen como refugiados desde su país de origen a otro país (porque no era seguro para ellos permanecer en su país), deben recibir ayuda y protección, y gozar de los mismos derechos que los niños nacidos en el país que les acoge.



ARTÍCULO 23 *(Niños con discapacidad)*

Cada niño con discapacidad debería poder disfrutar de la mejor vida posible en la sociedad. Los gobiernos deben eliminar todas las barreras que impiden a los niños con discapacidad ser independientes y participar activamente en su comunidad.

ARTÍCULO 24 *(Salud, agua, alimentación, medioambiente)*

Los niños tienen derecho a la mejor atención de la salud que se les pueda brindar, al agua limpia para beber, a una alimentación sana y a un entorno limpio y seguro en el que vivir. Todos los adultos y los niños deben disponer de información sobre cómo mantenerse seguros y saludables.

ARTÍCULO 25 *(Revisión de medidas de internamiento)*

Cuando se interne a los niños en establecimientos lejos de su hogar – por motivos de atención, protección o tratamiento de su salud– los gobiernos deben llevar un control periódico de la situación para verificar que todo va bien y que el lugar donde está el niño sigue siendo el más adecuado para él.

ARTÍCULO 26 *(Ayudas sociales y econ)*

Los gobiernos deberían proporcionar dinero u otro tipo de asistencia para ayudar a los niños de las familias pobres.

ARTÍCULO 27 *(Alimento, ropa, un hogar seguro)*

Los niños tienen derecho a la alimentación, al vestido y a un lugar seguro donde vivir, para que puedan crecer del mejor modo posible. El gobierno debería ayudar a las familias y los niños que no puedan costearse estos bienes.

ARTÍCULO 28 *(Derecho a la educación)*

Cada niño tiene derecho a recibir una educación. La educación primaria debería ser gratuita. La educación secundaria y superior deben estar al alcance de todos los niños. Se debería apoyar a los niños para que asistan a la escuela hasta completar el grado más alto posible. La disciplina que se imponga en las escuelas debería respetar los derechos de los niños, y nunca se debe recurrir a la violencia.

ARTÍCULO 29 *(Objetivos de la educación)*

La educación de los niños debe ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad, sus talentos y capacidades. Debería enseñarles acerca de sus propios derechos y a respetar los derechos, la cultura y las diferencias de los demás. Debería ayudarles a que vivan en paz y a proteger el medio ambiente.



ARTÍCULO 30 *(Respeto a las minorías)*

Cada niño tiene derecho a emplear su propia lengua y su cultura y a practicar su religión, incluso si la mayoría de las personas del país donde vivan no las comparten.

ARTÍCULO 31 *(Descanso, juego, arte, cultura)*

Todos los niños tienen derecho al descanso, a relajarse, a jugar y a participar en actividades culturales y creativas.

ARTÍCULO 32 *(Protección contra el trabajo peligroso)*

Los niños tienen derecho a que se les proteja de realizar trabajos que sean peligrosos o nocivos para su formación, su salud o su crecimiento. Si los niños trabajan, tienen derecho a estar seguros en el trabajo y a que se les pague un salario justo.

ARTÍCULO 33 *(Protección contra las drogas)*

Los gobiernos deben proteger a los niños para impedir que consuman, produzcan o vendan drogas nocivas, o trafiquen con ellas.

ARTÍCULO 34 *(Protección contra el abuso sexual)*

El gobierno debe tomar medidas para proteger a los niños de la explotación sexual (impedir que se aprovechen de ellos); en especial, debe evitar que se obligue a los niños a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero o con el fin de tomar fotografías o filmar imágenes sexuales de ellos.

ARTÍCULO 35 *(Prevención de la venta y trata)*

Los gobiernos deben adoptar todas las medidas necesarias para impedir el secuestro o la venta de niños, o que se traslade a los niños a otros países o lugares con el fin de explotarles (de aprovecharse de ellos).

ARTÍCULO 36 *(Protección contra la explotación)*

Los niños tienen derecho a que se les proteja frente a cualquier otra forma de explotación (otros modos de aprovecharse de ellos), aunque no se mencionen expresamente en esta Convención.

ARTÍCULO 37 *(Niños privados de libertad)*

Los niños acusados de incumplir la ley no deben ser asesinados ni torturados, ni sufrir tratos crueles; tampoco se les debe encarcelar de por vida, ni encarcelarles con los adultos. La prisión debe ser siempre el último recurso y se aplicará sólo durante el menor tiempo posible. Los niños que estén en prisión deben recibir asistencia jurídica y se les debe permitir mantener contacto con sus familias.

ARTÍCULO 38 *(Protección en las guerras)*

Los niños tienen derecho a que se les proteja en las guerras. Ningún niño menor de 15 años puede alistarse en el ejército ni participar en conflictos.



ARTÍCULO 39 *(Recuperación y reinserción)*

Los niños tienen derecho a recibir ayuda cuando se les haya hecho daño, se les haya desatendido o maltratado o hayan sufrido una guerra, para que puedan recobrar su salud y su dignidad.

ARTÍCULO 40 *(Niños que han incumplido la ley)*

Los niños acusados de incumplir la ley tienen derecho a recibir asistencia jurídica y un trato justo. Deben existir muchas soluciones para ayudar a que estos niños puedan reintegrarse y contribuir con sus comunidades. La prisión debe ser solo el último recurso.

ARTÍCULO 41 *(Aplicar la ley más favorable)*

Cuando las leyes de un país protejan los derechos de los niños mejor que esta Convención, deben aplicarse esas leyes.

ARTÍCULO 42 *(Asegurar que todos conozcan estos derechos)*

Los gobiernos deben informar activamente a los niños y los adultos sobre esta Convención, para que todos conozcan los derechos de la infancia.

ARTÍCULOS 43-54 *(Cómo funciona la convención)*

En estos artículos se explica cómo los gobiernos, las Naciones Unidas –en especial el Comité de los Derechos del Niño y UNICEF– y otras organizaciones colaboran para asegurarse de que todos los niños gocen de todos sus derechos.

II. Mecanismos de los Derechos Humanos de la ONU

Examen Periódico Universal:

El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso de derechos humanos bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos que revisa los registros de los derechos humanos de cada uno de los 193 Estados Miembros de la ONU una vez cada cuatro años. El EPU brinda la oportunidad para que cada gobierno declare qué acciones ha tomado para mejorar la situación de los derechos humanos en su país y para cumplir con sus obligaciones de los derechos humanos.⁴⁸

Ciclo de presentación de informes a los órganos de los tratados:

Cuando un país ratifica un tratado (por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño), asume la obligación legal de implementar los derechos reconocidos en ese tratado. Además de su obligación de implementar las disposiciones sustanciales del tratado, cada Estado Parte también tiene la obligación de presentar informes periódicos al órgano del tratado pertinente (que, para la Convención sobre los Derechos del Niño, es el Comité de los Derechos del Niño) sobre cómo se está implementando el tratado en el país.

Las oportunidades para participar en el proceso del EPU incluyen:

- Participar en las consultas con el gobierno del país analizado mientras prepara su informe nacional;
- Incidencia política para que el gobierno acepte recomendaciones;
- Publicar un pronunciamiento escrito;
- Participar en consultas coordinadas por el gobierno para participar en la implementación de recomendaciones; y
- Monitorear la implementación de las recomendaciones a través de la participación en grupos de trabajo, alianzas o coaliciones enfocadas en la niñez que abordan temas de los derechos de la niñez.



Las oportunidades para participar en el ciclo de informes de la CDN⁵⁰ incluyen:

- Participar en las consultas con su Estado Parte mientras prepara su informe;
- Investigar, redactar y presentar un informe alternativo sobre temas de los derechos de la niñez en el Estado Parte (explorar y garantizar la colaboración con otras OSC/OBF para presentar un informe conjunto);
- Realizar actividades de sensibilización sobre el informe que se está desarrollando;
- Incidencia política para la legislación y otras reformas para implementar las recomendaciones del órgano del tratado, y participar en consultas con su gobierno para participar en la implementación de las recomendaciones; y
- Presentar un informe alternativo provisional que evalúe la implementación de las recomendaciones prioritarias (explorar y asegurar la colaboración con otras OSC/OBF para presentar un informe conjunto).

Además de los informes de los Estados Partes, los órganos creados en virtud de los tratados pueden recibir información sobre la situación de los derechos humanos de un país, de otras fuentes, incluidas las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y grupos profesionales e instituciones académicas.

A la luz de toda la información disponible, el órgano de tratado pertinente examina el informe en presencia de la delegación de un Estado Parte. Sobre la base de este diálogo constructivo, el Comité publica sus preocupaciones y recomendaciones, referidas como “observaciones finales”. La Convención sobre los Derechos del Niño establece que un Estado Parte debe presentar un informe inicial al Comité, dos años luego de que ratifique la CDN y entre en vigencia en el Estado respectivo, y luego cada cinco años a partir de entonces. La fecha de presentación de los informes periódicos posteriores se establece en el último párrafo de las Observaciones Finales.⁴⁹



Procedimientos especiales

Las Naciones Unidas tienen “Procedimientos Especiales” para abordar situaciones específicas de países y temas generales de derechos humanos. Los procedimientos especiales están compuestos por expertos que investigan temas de derechos humanos internacionales y temáticos específicos de cada país. Los Procedimientos Especiales generalmente tienen el poder de examinar, monitorear e informar públicamente sobre las situaciones de los derechos humanos en lugares específicos (conocidos como mandatos de países), o sobre los principales problemas de los derechos humanos en todo el mundo (conocidos como mandatos temáticos).

Los titulares de los mandatos de los Procedimientos Especiales son, ya sea, un experto independiente que actúa a título individual (denominado “Relator Especial”, “Representante especial del Secretario General” o “Experto independiente”), o un grupo de trabajo compuesto normalmente por cinco miembros que representan diferentes regiones geográficas. Promueven los derechos humanos mediante la elaboración de normas de derechos humanos, la incidencia, la sensibilización, el asesoramiento técnico a los Estados y otros organismos internacionales y la realización de declaraciones públicas en forma de informes temáticos anuales y específicos.⁵¹

Los Procedimientos Especiales relevantes que se ocupan de los temas de los derechos de la niñez incluyen al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y Niñas; el Relator Especial de la ONU sobre la venta y explotación sexual de niños y niñas; y el Relator Especial de la ONU sobre la trata de personas, especialmente de mujeres, niños y niñas.

Las oportunidades para interactuar con estos funcionarios incluyen:

- Preparar y presentar información por escrito cuando el Representante Especial/Relator esté estudiando un tema en particular o realizando una visita a un país;
- Reunirse en persona con el Representante Especial/Relator durante una visita al país para brindar información de primera mano sobre temas de derechos humanos;
- Solicitar un examen de un tema de derechos humanos en particular o solicitar una visita al país para investigar un tema de preocupación;
- Presentar una comunicación—ya sea un “llamado urgente” o una carta de denuncia no urgente—al Representante Especial/Relator sobre una presunta violación de los derechos humanos.



Anexo II-Notas al pie



48. Office of the High Commissioner on Human Rights, *"Universal Periodic Review."* Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/pages/basicfacts.aspx>

49. Office of the High Commissioner on Human Rights, *"Monitoring the core international human rights treaties."* Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/WhatTBDo.aspx>

50. Véase: Child Rights Connect. *The Reporting Cycle of the Committee on the Rights of the Child: A guide for NGOs and NHRIs.* Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/GuideNgoSubmission_en.pdf

51. Office of the United Nations High Commission for Human Rights, *"Special Procedures of the Human Rights Council."* Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Welcomepage.aspx>



CONTÁCTENOS

Arigatou International - Oración y Acción por la Niñez

250 Park Avenue 7th Floor
New Yourk, NY 10177, USA
Tel. +1 212 739 0811

-  arigatouinternational.org
-  prayerandactionforchildren.org
-  newyork@arigatouinternational.org
-  [@PrayerandAction](https://www.facebook.com/PrayerandAction)
-  [@prayerandaction](https://twitter.com/prayerandaction)

Arigatou International - Red Global de Religiones a Favor de la Niñez

Crawford Business Park, State House Rd,
P.O Box 43546-00100 Nairobi, Kenya
Tel. +254 20 2573920/1

-  gnrc.net
-  gnrc@arigatouinternational.org
-  [@ArigatouGNRC](https://www.facebook.com/ArigatouGNRC)
-  [@ArigatouGNRC](https://twitter.com/ArigatouGNRC)



“El sitio donde la oración y la acción se encuentran es el corazón. Es en el corazón humano donde la dimensión interior y contemplativa de la oración y la meditación, y la dimensión externa y volitiva de la acción se reúnen y se convierten en un todo de inspiración”.

— Rev. Keishi Miyamoto
Presidente de Arigatou International

